

"Que las estadísticas oficiales de diferentes países del mundo se produzcan de una forma fiable, exacta, científica y comparable es un gran logro colectivo"



¿Cuál es el papel de un organismo internacional como Naciones Unidas dentro del desarrollo de la estadística global?

Naciones Unidas proporciona el único foro en el que se desarrollan las normas, los métodos y la ética profesional estadísticos. La Comisión Estadística de Naciones Unidas que se estableció ya en 1947, reúne a los jefes estadísticos de los estados miembros de todos los rincones del mundo. Sentados uno al lado del otro, estos líderes en estadística oficial llegan a acuerdos sobre lo que constituyen las directrices y estándares globales. Unos estándares estadísticos comunes hacen posible entender, comparar y agregar datos producidos por diferentes sistemas estadísticos nacionales. Esto es fundamental

en un mundo que está cada vez más interconectado y en el que los retos políticos son cada vez más globales. La Comisión Estadística ha adoptado unos estándares y unas directrices metodológicas internacionales en áreas "clásicas" como la contabilidad nacional y la realización de encuestas, pero recientemente también en áreas como la contabilidad medioambiental, las estadísticas del agua o las estadísticas de



turismo. La Comisión también revisa el trabajo estadístico de todo el sistema de Naciones Unidas, asegurándose así, cierto grado de coherencia entre los diferentes campos estadísticos, por ejemplo, en términos de clasificaciones. Esto es todavía más importante va que un entendimiento exhaustivo de la condición humana a menudo supone un análisis de datos de diferentes sectores. Como vértice del sistema de la estadística global, la Comisión renueva constantemente la ética profesional de las estadísticas oficiales. Los Principios fundamentales de las Estadísticas Oficiales, adoptados en 1994, guían a muchos países en su conducta profesional.

Echemos un vistazo a un ejemplo específico y muy relevante del 2010: cada década, Naciones Unidas establece un Programa Mundial del Censo de Población y Vivienda. Cada vez, la metodología y las técnicas son revisadas por expertos de los Estados Miembros a través de un extenso proceso consultivo. El uso de definiciones y técnicas comunes hace posible compartir experiencias y transferir conocimientos de un país a otro. La División de Estadística de Naciones Unidas facilita de forma activa este proceso y asume regularmente actividades para mejorar la capacidad de los países proporcionando formación en aspectos específicos de los censos como el trazado de planos, procesamiento de datos, evaluación de censos, análisis y divulgación de datos y en el uso de las nuevas tecnologías de la información para los procesos censales.

El primer día mundial de las estadísticas celebrará los muchos logros de tantos años de desarrollo de la Estadística oficial. En su opinión personal ¿cuáles han sido esos logros?

Que las estadísticas oficiales de diferentes países del mundo se produzcan de una forma fiable, exacta, científica y comparable es un gran logro colectivo. Está basado en muchos años de

duro trabajo para definir los estándares técnicos internacionales que son la espina dorsal del sistema global estadístico. Además de los estándares propios de cada área, estos incluyen unas éticas profesionales compartidas que han sido consagradas en los "Principios fundamentales de la Estadística Oficial" adoptados por la Comisión Estadística en 1994.

Sin embargo, todas estas estructuras no tendrían sentido sin el servicio, la profesionalidad y la integridad demostrada diariamente por los entregados expertos de los sistemas estadísticos nacionales de todo el mundo. La noción de una familia estadística profesional mundial, que trasciende las diferencias políticas, económicas y culturales entre los países, es quizá el mayor logro de todos.

Y para los próximos años ¿cuáles son los principales retos de las estadísticas oficiales?

Uno de los mayores retos para las estadísticas oficiales es continuar siendo relevantes. No podemos continuar produciendo simplemente un conjunto de datos, sino que tenemos que hacernos continuamente la pregunta: ¿cuáles son los principales temas del día? Qué les preocupa a los ciudadanos y a los políticos y cómo pueden los estadísticos profesionales contribuir al debate, ya sea ajustando y afinando los instrumentos existentes o desarrollando nuevas herramientas estadísticas. Un ejemplo de "afinamiento" es el Sistema de Contabilidad Nacional, que en su versión de 2008 ofrece herramientas mucho más refinadas para contabilizar los mercados financieros cada vez más complejos. Como un ejemplo reciente del desarrollo de las nuevas herramientas, podemos señalar las estructuras estadísticas para calcular el estado del medioambiente y más específicamente el fenómeno del cambio climático.

Yo veo un segundo gran reto para la Estadística oficial en el uso inteligente del rápido desarrollo de la tecnología de la comunicación y la información. Aumentar el poder de la informática ha hecho posible procesar volúmenes de datos sin precedentes y hacerlo más rápido de lo que nunca antes se había hecho. Además, las nuevas herramientas de comunicación permiten a los productores estadísticos presentar datos en variedad de atractivos formatos (tablas, mapas, cuadros, gráficos animados) a grupos de usuarios específicos que los necesitan. Sin embargo, estas nuevas oportunidades también conducen a nuevos retos. La comunidad de los estadísticos oficiales no es la única que puede sacar partido del poder de los avances tecnológicos de la información y la comunicación. De hecho, el usuario ocasional se encuentra hoy en día con un universo confuso de números en sus manos. El reto para los estadísticos oficiales es, en este contexto, ofrecer no solo datos sino controles de calidad conformes a los procedimientos científicos establecidos así como consistencia con el paso del tiempo.

España ha estado trabajando durante más de 30 años con los países de Latinoamérica miembros de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para fortalecer las estadísticas oficiales de esos países a través de programas específicos de formación y de la cooperación técnica bilateral y multilateral. ¿Qué opina de estas iniciativas?

Me alegra la estrecha cooperación entre España y los países de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe, ya que considero este tipo de cooperación un elemento importante del sistema estadístico mundial. España tiene un sistema estadístico nacional muy bien desarrollado que está firmemente integrado en el sistema estadístico europeo. Por otro lado, España y un gran número de los países de la CEPAL comparten un idioma co-



mún así como unas tradiciones económicas y culturales. Esto favorece, por supuesto, el entendimiento mutuo, que es sumamente importante para la cooperación práctica cercana, especialmente a nivel de trabajo. Soy consciente de que la cooperación de España con los países de la CEPAL ha tomado diferente formas, como la de proyectos bilaterales o multilaterales, la organización de eventos formativos, y la traducción de materiales y directrices técnicas que hayan podido ser desarrolladas originalmente en inglés. Esto último es especialmente importante para ayudar a reforzar las estadísticas oficiales en los países en desarrollo, haciendo accesible materiales importantes al nivel de trabajo de los expertos que realmente lo necesitan. Después de todo, el español es un idioma muy extendido en el mundo y una de las lenguas oficiales de las Naciones Unidas.

¿Cómo analiza el impacto de la reciente crisis económica y financiera en las organizaciones estadísticas y en los usuarios de la información? ¿Cree que ha generado una necesidad mayor de información estadística de calidad? ¿Ha afectado a la confianza pública en la actividad estadística?

La reciente crisis económica y financiera ha remarcado la necesidad de datos fiables y oportunos. Por consiguiente, la comunidad estadística internacional, bajo la supervisión de la Comisión Estadística de Naciones Unidas, respondió a la crisis realizando consultas a nivel nacional e internacional entre la comunidad estadística y los usuarios del sector financiero y no financiero y el sector público como los bancos centrales y los ministerios de finanzas. Estas consultas trataron un conjunto de temas como la disponibilidad, oportunidad y la accesibilidad de las estadísticas de alta frecuencia y lo apropiado de la existencia de una guía metodológica para informar de interacciones y exposiciones transfronterizas, transacciones con nuevos y complejos instrumentos financieros y grandes riesgos sistémicos institucionales.

Mientras que las consultas internacionales y nacionales concluyeron que la falta de estadísticas oficiales no era la causa de la crisis global, se garantizó una respuesta internacional coordinada. En diferentes ámbitos internacionales se tomaron acciones coordinadas basadas en recomendaciones previas para alentar a los países a adoptar un conjunto mejorado de indicadores con una finalidad de vigilancia macroeconómica, para desarrollar directrices internacionales sobre aspectos particulares del mercado como la vivienda y el mercado de valores, para revisar técnicas analíticas para la detección precoz de puntos de inflexión y ciclos de negocio y para elaborar nuevas comunicaciones y estrategias de difusión que expliquen los números con relatos y explicaciones visuales.

La crisis económica y financiera ha reforzado el papel estratégico de las estadísticas oficiales a la hora de generar conocimientos objetivos y precisos sobre los complejos fenómenos cíclicos como la economía global y las crisis financieras. Bajo la supervisión de la Comisión Estadística de Naciones Unidas, la comunidad estadística internacional continuará redistribuyendo sus recursos de forma flexible según las prioridades que vayan surgiendo, estando en constante comunicación con nuestros usuarios y fortaleciendo el sistema estadístico nacional de los países con ingresos bajos, medios y altos de igual modo.

Se entiende que, a través de una sociedad estadística internacional entre los países miembros de Naciones Unidas bien basada en principios profesionales y éticos, seremos capaces de satisfacer la continua demanda de estadísticas oficiales de alta calidad, generando conocimientos sobre los fenómenos sociales, económicos y medioambientales existentes y nuevos a nivel nacional, regional e internacional.



Paul Cheung
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN
DE ESTADÍSTICAS DE NACIONES UNIDAS

Su función es facilitar el desarrollo del sistema estadístico global y coordinar el trabajo de la Comisión Estadística de Naciones Unidas. Supervisa un programa de trabajo que incluye el desarrollo de los estándares estadísticos, la difusión de los datos estadísticos globales, el suministro de recomendaciones técnicas a los estados miembros en el desarrollo de sus sistemas estadísticos nacionales, la coordinación de las actividades estadísticas internacionales y el apoyo al Sistema de Naciones Unidas en todas las cuestiones estadísticas.

El Profesor Cheung realizó sus estudios en Singapur y Estados Unidos. Trabajó en su tesis en el East-West Center de Hawai y en la Universidad de Michigan, donde recibió su Grado de Doctor. Impartió clases en la National University de Singapore y en la Nanyang Technological University.

Antes de su designación como Director de la División de Estadística, trabajó para el Gobierno de Singapur como Jefe de Estadística (1991-2004), como Coordinador de la Estadística Nacional y como Director Ejecutivo del Departamento de Estadísticas de Singapur. También fue Presidente de la Asociación Internacional de Estadística Oficial (2001-2003). Presidente del Consejo de Gobierno del Instituto de Estadística de Asia y Pacífico (2002-2004) y Presidente de el Comité de Estadística de UNESCAP (1998-2000).

Desde su nombramiento en Naciones Unidas, ha servido a la comunidad estadística global en múltiples comités, equipos y grupos de trabajo. En particular, dirigió el Comité Asesor Internacional para los censos de población de Iraq y Afganistan, y ha estado implicado en la supervisión del censo de varios países. Ha sido consejero para el desarrollo del sistema estadístico nacional de muchos países.

El Profesor Cheung goza de un gran reconocimiento mundial por sus contribuciones al desarrollo de la estadística oficial y por sus investigaciones pioneras en el campo de los recursos humanos, población y planificación social.



La estadística oficial como bien público en una sociedad democrática

Jaume García Villar
Presidente del Instituto Nacional de Estadística
Mariano Gómez del Moral
Asesor de la Presidencia. Instituto Nacional de Estadística

En las dos últimas décadas la estadística oficial de las sociedades modernas y democráticas ha experimentado un cambio sustancial, tanto en lo que se refiere al contenido y orientación de su producción, como a la percepción que la sociedad tiene de ella. Este cambio ha situado a la estadística pública como uno de los pilares en que se sustenta el avance de una sociedad democrática y, al mismo tiempo, le ha planteado un conjunto de retos operativos cuya resolución va a determinar su progreso futuro, siendo diversas las causas que han generado esta situación.

n primer lugar, cabe mencionar la necesidad de adaptarse al aumento de la pluralidad y complejidad de dichas sociedades, caracterizadas por el desarrollo cada día más rápido, y a veces imprevisto, de nuevos acontecimientos en los ámbitos económicos, sociales y medioambientales.

La cobertura informativa de estos fenómenos ha exigido ampliar los objetivos tradicionales de la estadística oficial y reorientar el enfoque de su producción desde una posición estática y destinada a satisfacer fundamentalmente los requerimientos de los gobiernos y las administraciones públicas, hacia una producción orientada de manera sistemática a atender la demanda de todo tipo de usuarios (gobiernos y autoridades administrativas, empresas, instituciones de la sociedad civil y, naturalmente, los ciudadanos).

Un segundo elemento que ha influido en el cambio hace referencia a los avances derivados del propio funcionamiento democrático de la sociedad. En este caso, la consideración conjunta de la mejora del nivel educativo de la población y del progresivo aumento de la calidad de las estadísticas producidas en el marco de la infraestructura informativa pública, ha generado una mejora apreciable, aunque todavía limitada, de lo que se podría denominar la cultura estadística de la ciudadanía. Así, hoy en día se puede hablar de un cambio en la forma que la sociedad civil y los ciudadanos en particular perciben la producción de la estadística oficial. Ha pasado de ser vista como un servicio destinado, primordialmente, a facilitar el ejercicio del poder, a considerarse como un bien público en la medida que sus productos satisfacen las condiciones siguientes: son relevantes para la sociedad porque atienden las demandas de los diferentes grupos de usuarios y no solo las relativas a los procesos de decisión política y de gestión pública; se elaboran imparcialmente y de acuerdo con estándares conceptuales, metodológicos y procedimentales de alta calidad, y son accesibles a todos los agentes económicos y sociales bajo condiciones idénticas.

La percepción de la producción de la estadística oficial como un bien público significa una importante puesta en valor de la misma, que la convierte en un elemento indispensable para la gobernanza en las sociedades democráticas. Ahora bien, el valor de la estadística oficial está intimamente ligado a la credibilidad que los usuarios den a sus resultados, motivo por el que la confianza en el sistema estadístico público resulta vital. Una pérdida de confianza en la estadística pública afectará no solo a su utilidad, como resulta obvio, sino que podría acabar debilitando al propio proceso democrático por el desgaste de uno de sus elementos de control esenciales.

En tercer lugar, en el nuevo papel de la estadística oficial ha intervenido igualmente un factor tecnológico, vinculado en este caso al rápido desarrollo y la implantación global de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), y la progresiva pertenencia de nuestras sociedades a la llamada sociedad del conocimiento.

Las TIC han facilitado enormemente los procesos de producción de estadísticas, en especial en todo lo relativo a la recogida y tratamiento de la información, y han impulsado nuevos y mucho más rápidos sistemas de difusión, cambiando la forma en que los datos estadísticos se hacen visibles en el mercado informativo y los modos en que los usuarios se acercan a ellos.

Finalmente, hay un elemento genérico que incluye desde los efectos derivados del proceso de globalización de la economía y la necesidad de disponer de información que facilite la comparación entre los diferentes países o áreas económicas, hasta el papel que las organizaciones internacionales y las instituciones plurinacionales (Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, OCDE, Eurostat, etc.) han



jugado en el ámbito estadístico en los últimos años, dando lugar a un lenguaje estadístico común y proporcionando elementos de control de los estándares de calidad de las estadísticas oficiales.

Merece ser destacado que en todos estos elementos que se han comentado y que han influido en el cambio del papel de la estadística oficial hay un factor que es transversal a todos ellos y que es, a la postre, el que permite caracterizarla como un elemento imprescindible en el buen funcionamiento de una sociedad democrática: la confianza, la credibilidad que la sociedad tiene en la estadística pública.

Es un hecho indudable que los datos que publica la estadística oficial afectan a la vida diaria de los ciudadanos e instituciones de cualquier país. Con la citada información los agentes económicos y sociales toman decisiones relevantes en prácticamente todos sus ámbitos de actuación. Es más, las cifras estadísticas tienen una capacidad que va más allá de su utilidad como objetivo de una cámara a través de la cual fotografiamos de manera más o menos precisa nuestro entorno. Las estadísticas, que han sido diseñadas para medir las principales variables que caracterizan la vida de una sociedad, son capaces a su vez de configurar esa sociedad y de modificar o incidir en los comportamientos de sus componentes precisamente porque miden dichas variables.

Es un hecho indudable que los datos que publica la estadística oficial afectan a la vida diaria de los ciudadanos e instituciones de cualquier país

Ahora bien, su capacidad de influencia depende de su credibilidad, es decir, su aptitud para confirmar o rechazar las autopercepciones que se tienen sobre el comportamiento de un determinado fenómeno. Las confirmaciones deberían, en teoría, aumentar la confianza en las cifras estadísticas, mientras que las refutaciones parece que deberían acabar mermando dicha confianza. La confianza en la estadística pública forma parte del núcleo del contrato democrático entre los agentes económicos y sociales y las administraciones públicas correspondientes y, por ende, entre los ciudadanos y los gobiernos democráticamente elegidos.

El concepto de confianza tiende a vincularse con el de fe en la objetividad y el de confianza estadística estará por tanto ligado al de medición precisa y objetiva. En definitiva, si se acepta que la objetividad puede darse a partir de la aplicación de métodos y procedimientos científicos a hechos presumiblemente neutrales, el elemento más relevante de la confianza en la estadística oficial será la creencia en que los mecanismos regulatorios y tecnológicos con los que trabaja son impersonales e imparciales, asegurando de este modo que los instrumentos de medida utilizados están equilibrados y no presentan sesgos.

De alguna manera, la confianza impersonal en el sistema estadístico público y en sus mediciones se puede identificar con la que tienen los consumidores en los productores de los bienes y servicios que consumen, a los que generalmente ni conocen ni ven. Es una confianza de carácter institucional, que en caso de perderse o, lo que es peor, de no haberse generado históricamente, socavará no solo la utilidad de las estadísticas como elemento de información y decisión, con independencia de cual sea la calidad real de su producción, sino que debilitará al sistema democrático en tanto que impedirá el debate sobre el funcionamiento del mismo.

En consecuencia, las condiciones básicas en las que se sustenta la confianza en el sistema estadístico público son aquellas que facilitan la disponibilidad de instrumentos de medida precisos y objetivos, ajustados a los más altos estándares de calidad internacionales, gestionados por profesionales independientes, aplicados conforme a los principios que garantizan la integridad estadística y destinados a medir aquellas variables que reflejan los intereses o las necesidades de la sociedad.

Dichas condiciones están estrechamente relacionadas con los valores básicos de servicio, integridad y profesionalidad que el pasado mes de febrero hizo suyos la Comisión de Estadística de Naciones Unidas al convenir fijar la fecha del 20 de octubre de 2010 como la fecha del primer Día Mundial de la Estadística. De hecho, estos valores básicos están presentes de forma más o menos explícita en los quince principios que integran el *Código de Buenas Prácticas de las estadísticas europeas (CBP)*, que actualmente tiene carácter de recomendación pero que en el informe de una "task force" del Consejo de la Unión Europea se propone reforzar su obligatoriedad, incorporando algunos estándares mínimos en alguna norma legal.

El valor de servicio, que debe asociarse a la atención por parte de las oficinas de estadística de los intereses de la sociedad en términos de la información necesaria para la toma de decisiones, está particularmente recogido en el Principio 11 del CBP relativo a la pertinencia de las estadísticas oficiales, en el sentido de que deben satisfacer las necesidades de los usuarios. Ello comporta la necesidad de que existan instrumentos, como sería el Consejo Superior de Estadística en el caso de nuestro Sistema Estadístico Nacional, para consultar a los usuarios, controlar la relevancia y utilidad de las estadísticas existentes y asesorar sobre futuras necesidades. Asimismo, se requiere disponer de un programa de trabajo (nuestro Plan Estadístico Nacional y los programas anuales que lo desarrollan) que refleje las prioridades en materia de producción estadística que se hayan establecido.

Por su parte, el Principio 1 del CBP hace referencia a la independencia profesional de las autoridades estadísticas res-



pecto de otros departamentos y organismos políticos, reguladores o administrativos, así como de los operadores privados. La independencia profesional, juntamente con la elaboración y difusión de las estadísticas de forma objetiva, profesional y transparente, tratando a todos los usuarios por igual, aspectos recogidos en el Principio 6 sobre imparcialidad y objetividad, tienen mucho que ver con el valor básico de integridad. Cuestiones como que la legislación recoja específicamente la independencia de la autoridad estadística de interferencias externas, que las comunicaciones estadísticas se emitan al margen de las declaraciones políticas o que la fecha y hora de difusión de las estadísticas se anuncie previamente forman parte, entre otros, de los indicadores sobre el cumplimiento de estos principios.

Por último, el valor básico de profesionalidad queda específicamente recogido en los principios 7 y 8 del CBP relativos al uso de una metodología sólida y a la utilización de procedimientos estadísticos adecuados, respectivamente, aplicados desde la recogida de datos hasta su validación. Para ello se considera necesario el seguimiento de las orientaciones y recomendaciones internacionales en materia estadística, la contratación de personal técnico especializado y su formación continua, o la cooperación a nivel nacional e internacional con otras oficinas de estadística y con la comunidad científica para mejorar la metodología utilizada, entre otros aspectos.

Los valores básicos de servicio y profesionalidad asociados al quehacer diario en estadística oficial se pueden interpretar en términos de algunas de las propiedades que deben satisfacer los estimadores en el marco de la inferencia estadística, lo cual tiene particular relevancia e interés en la medida en que una parte muy significativa de la producción estadística oficial está basada en estimaciones de los parámetros que caracterizan determinadas variables a nivel poblacional.

Así, la consistencia es una propiedad que hace referencia al hecho de que el estimador correspondiente aproxima adecuadamente el parámetro (desconocido) que se quiere estimar. Para ello, la consistencia se entiende en términos de que si se dispusiera de un número observaciones que tendiera a infinito la probabilidad de que el valor estimado difiera del valor verdadero tiende a cero. Si hacemos la analogía de que el valor verdadero representa las necesidades o intereses en materia estadística de la sociedad y que el valor estimado es la información generada por la oficina de estadística para dar respuesta a esas necesidades, entonces el concepto básico de servicio se asimila a la consistencia, en la medida que dicho concepto se asocia a la capacidad de satisfacer, mediante la información estadística que se produce (valor estimado), las necesidades de los usuarios (valor verdadero).

Por otra parte, la eficiencia es una propiedad estadística que hace referencia a la precisión de un estimador, a la dispersión que se daría en relación con el valor verdadero (bajo el supuesto de consistencia), si pudiésemos disponer de muchas (tendentes a infinito) estimaciones de un determinado parámetro basadas en diferentes muestras. Esta idea de eficiencia, de precisión (de la menor dispersión posible) encaja perfecta-

mente con el concepto básico de profesionalidad que hace referencia al uso de procedimientos estadísticos adecuados, es decir, precisos y, por tanto, eficientes. Profesionalidad y eficiencia en términos estadísticos son conceptos que se pueden asimilar.

El valor de la estadística oficial está íntimamente ligado a la credibilidad que los usuarios den a sus resultados, motivo por el que la confianza en el sistema estadístico público resulta vital

El tercer concepto básico, la integridad, está ligado a la independencia y a la imparcialidad o neutralidad, elementos ambos que tienen que ver, entre otros aspectos, con el comportamiento de los individuos y de las instituciones estadísticas y, por tanto, con una carga importante en términos de los valores que los mismos representan. Por ello, en este caso las propiedades estadísticas, como la insesgadez, la consistencia o la eficiencia, que tienen un carácter objetivo, no son aplicables, y, en cambio, sí lo es una cualidad que debiera presidir nuestras actuaciones tanto en el terreno profesional como en el personal: la honradez. Recurriendo al Diccionario de la Lengua Española, honrado es aquel que no realiza acciones malas, especialmente actos desleales, hurtos o engaños. Mientras que honradez es "rectitud de ánimo, integridad en el obrar", exactamente el valor básico al que nos referimos.

El carácter de bien público de la estadística oficial hace que las oficinas de estadística deban actuar de forma inteligente de acuerdo a la manera de entender este concepto por parte de Carlo Cipolla en su ensayo sobre "Las Leyes Fundamentales de la estupidez humana". Es decir, mediante actuaciones que redunden en beneficio de terceros (de la sociedad) y en beneficio propio (de la propia institución). Para ello se requiere que cada uno de los implicados en la producción estadística oficial adopte como principios de su actuación profesional la consistencia, la eficiencia y, sobre todo, la honradez, es decir, respectivamente, los valores básicos de servicio, profesionalidad e integridad, que se pretende destacar en este primer Día Mundial de la Estadística dedicado a celebrar los logros de la estadística oficial. Valores que han presidido, presiden y presidirán en el futuro el quehacer diario de aquellos que hemos adquirido el compromiso de contribuir al buen funcionamiento de este servicio público.



La estadística demográfica en el gobierno de la España ilustrada: recuerdo y elogio del Censo de Floridablanca

Vicente Pérez Moreda

Universidad Complutense. Real Academia de la historia

on José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, fue primer Secretario de Estado desde 1777, y pasaría a ser algo así como jefe absoluto del gobierno de Carlos III desde mediados de 1787, cuando se crea la Junta de Estado. Permaneció en esa privilegiada posición al frente de la dirección del país hasta la muerte del rey a finales de 1788, y durante los tres primeros años del reinado de Carlos IV, hasta comienzos de 1792. El famoso Censo que lleva su nombre se había puesto en marcha con la Real Orden de 25 de julio de 1786, y quedó concluido con éxito un año después, precisamente en aquellos meses centrales de 1787, fecha esta última de la publicación oficial de los resultados ("Censo español...ejecutado en el año de 1787"). Ganó bien pronto amplia notoriedad, incrementada con el paso del tiempo, aunque "no es -como bien advierte uno de sus principales comentaristas, Massimo Livi Bacci- una catedral en el desierto". Antes, y después, de 1787 le preceden y le siguen a este censo otras grandes operaciones estadísticas promovidas por los gobernantes ilustrados de los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, algunas de las cuales se conocen hoy mejor porque sus contenidos se han divulgado entre los estudiosos, gracias en buena medida a las reediciones que en tiempos recientes ha hecho el INE, que incluso ha publicado la información local manuscrita, durante siglos inédita, de los datos originales del Censo de Floridablanca, custodiados en el archivo de la Real Academia de la Historia².

Entre los precedentes directos del Censo de 1787 figura sobre todo el primer censo español (enumeración de personas o "almas") elaborado 19 años antes, en 1768-69, por orden del Conde de Aranda, presidente por entonces del Consejo de Castilla, que se convertiría con el tiempo en el principal rival político de Floridablanca. El Censo de Aranda, cuyas cifras totales para el conjunto del país recoge, con alguna imprecisión de menor interés, el de 1787, fue el primero que con carácter general se llevó a cabo en España, aunque su ejecución directa recayera sobre las autoridades eclesiásticas y los datos vengan referidos por tanto a las circunscripciones territoriales (obispados y arzobispados) del clero.

Las tradicionales enumeraciones de vecinos, familias o "fuegos" (vecindarios, fogueraciones, fogatges...), de carácter esencialmente fiscal o militar, fueron pasando a convertirse en verdaderos censos de individuos desde mediados del siglo XVIII. Anteriores al Censo de Aranda, hubo otros dos grandes recuentos demográficos realizados ya en tiempos de los Borbones españoles. El primero de ellos es el conocido como "Vecindario de Campoflorido", efectuado entre 1712-17, y cuyas cifras comentaría pocos años después Gerónimo de Uztáriz³. Esta enumeración de hogares o vecinos, realizada por los primeros gobernantes de Felipe V, vino acompañada de otra importante operación estadística de carácter político-económico, el Catastro de Patiño, dirigida a la implantación de un nuevo régimen fiscal en Cataluña, que se repetiría años después a mediados del siglo, en los más extensos territorios castellanos. En efecto, en tiempos de Fernando VI, el Marqués de la Ensenada inicia, en 1749, las ambiciosas operaciones encaminadas a aplicar allí la Única Contribución, y que exigen la elaboración del Catastro en Castilla. Este último, el famoso Catastro de la Ensenada, incluye no sólo un nuevo vecindario de las 22 provincias de la corona, sino también un verdadero censo de habitantes de todo ese territorio –6.570.000 personas en 39 de las provincias actuales—, fechado en 1756 y referido, como las cifras del vecindario, a la población de unos años

¹ Massimo Livi BACCI, "El Censo de Floridablanca en el contexto de los censos europeos", en INE, La población española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca, Actas del Congreso Histórico Nacional, Murcia 16-19 de Diciembre de 1987, Madrid, 1992, p. 44.

² Véanse las reediciones facsimilares de este Censo (Censo español executado de orden del Rey comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, primer Secretario del Estado y del Despacho, en el año de 1787, INE, Madrid, 1981), del Censo de Godoy (Censo de la Población de España de el año de 1797, executado por orden del Rey en el de 1801 (INE; Madrid, 1992), y sobre todo de la documentación íntegra, por localidades agrupadas por provincias y regiones, de los datos originales del Censo de 1787: INE, Censo de 1787 "Floridablanca", 6 tomos, Madrid, 1987-1991.

Gerónimo de UZTARIZ, **Theórica y práctica de comercio y marina,**Madrid, 1724. Entre los numerosos trabajos del mejor conocedor actual
del documento pueden citarse dos de carácter general: F. BUSTELO GARCÍA
DEL REAL, "Algunas reflexiones sobre la población española de principios
del siglo XVIII", **Anales de Economía**, 15 (1972), pp. 89-106; y "El
vecindario general de España de 1712-1717 o Censo de Campoflorido", **Revista Internacional de Sociología**, XXXII (1973), n. 7-8, pp. 83-103, y
XXXIII (1974), n. 11-12, pp. 7-35.



atrás, en torno a 1752⁴. Esas son las grandes operaciones estadísticas de carácter demográfico –vecindarios y censos—emprendidas por los gobiernos de la Ilustración española con anterioridad a los Censos de Aranda y de Floridablanca, a las que hay que añadir, en los últimos años del siglo, la elaboración del Censo de Godoy-Larruga de 1797⁵.

Hubo otras iniciativas, con resultados efímeros relacionadas con la estadística demográfica, que intentaron poner en funcionamiento los gobernantes del siglo XVIII

Hubo otras iniciativas, con resultados efimeros, o en todo caso muy parciales, relacionadas con la estadística demográfica, que intentaron poner en funcionamiento los gobernantes ilustrados del siglo XVIII. Entre ellas podría figurar la Real Orden de 14 de enero de1747 por la que se solicita a los obispos relaciones anuales del número de bautizados, matrimo-

Concepción CAMARERO BULLÓN, "Antecedentes en el siglo XVIII de las tareas acometidas por la Comisión de Estadística General del Reino (1858-1870)", en INE, Jornadas científicas. 150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino, Madrid, 2007, pp. 141-192; Grupo '75, La economía del Antiguo Régimen. La "renta nacional" de la Corona de Castilla, Universidad Autónoma de Madrid, 1977, especialmente las secciones dedicadas al estudio del "Vecindario" y el "Censo de Ensenada", pp. 49-78; y Pedro Carasa Soto, "El Censo de Ensenada, 1756. Estudio introductorio", en Censo de Ensenada, 1756, Ministerio de Economía y Hacienda, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Madrid, 1993, pp. 7-58. Véase también, con carácter general, el voluminoso Catálogo de la exposición conmemorativa del 250 aniversario del Catastro, El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos, 1749-1756, Ministerio de Hacienda, Madrid, 2002.

Eugenio Larruga fue el responsable directo, desde la Secretaría de la Dirección de Fomento General del Reino, de la ejecución de este último censo del siglo XVIII, cuyos resultados generales ven la luz ya en 1801. Por esas mismas fechas se realizaron otras ambiciosas operaciones estadísticas, cuyos resultados se hicieron públicos poco tiempo después: este es especialmente el caso de otra encuesta de carácter u objetivos económicos, el Censo de la riqueza territorial e industrial de España en el año de 1799, más conocido como Censo de Frutos y Manufacturas de España e islas Adyacentes, de 1803, debido a Juan Polo y Catalina, funcionario adjunto a la secretaría de Larruga, y cuyas cifras han sido recibidas en general con muchas dudas y críticas por parte de los historiadores (Josep Fontana Lázaro, "El 'Censo de frutos y manufacturas' de 1799: un análisis crítico", Moneda y Crédito, 101 (1967), pp. 54-68; sin embargo se hizo un uso extensivo de los datos de esta fuente en la obra de Juan Plaza Prieto, Estructura económica de España en el siglo XVIII, CECA, Madrid, 1976, pp. 115-6, y ss., y también en trabajos monográficos más recientes, como el de Rafael BARQUÍN GIL, "Una estimación de la cabaña bovina a partir del Censo de frutos y manufacturas", AEHE, Documentos de Trabajo nº 0302).

nios, sepulturas y "personas de confesión y comunión" –es decir, matrículas o padrones eclesiásticos anuales-, con el intento de conseguir algo parecido a una estadística del Movimiento Natural de la Población, al estilo de lo que por esas mismas fechas intentó aprobar, en 1753, sin éxito, el Parlamento inglés. En la misma línea se podría citar, ya de finales del siglo, el intento manifestado en el Prólogo del Censo de Godoy de confeccionar "tablas necrológicas (y) de nacidos y casados... muy útiles para valuar casi geométricamente el total de la población del Reyno".

presenta signos de verdadera modernidad estadística: universalidad y uniformidad en la elaboración de los datos, y simultaneidad en la recogida de la información

El carácter "novedoso" para su época, del Censo de Floridablanca, la "asombrosa modernidad" de su metodología (en expresión de José Montes, al presentar la edición facsímil del Censo en 1981), se aprecia al compararlo con las otras enumeraciones que lo precedieron. Algunas, como el vecindario de Campoflorido y el Censo de Aranda, fueron enumeraciones generales, efectuadas sobre todo o casi todo el territorio español. Pero el primero había sido aún un vecindario, y el segundo, el recuento ordenado por Aranda, que sí fue el primer censo general de habitantes, adolece de importantes defectos en su clasificación de la población según criterios demográficos: concretamente, no hace distinción entre casados y viudos -sólo entre solteros y casados (de cada sexo)-, aparte de encuadrar al conjunto de la población en circunscripciones o territorios eclesiásticos. El Vecindario y también el "Censo" de la Ensenada, por su parte, habían clasificado a la población por circunscripciones civiles, pero este último -el Censo- no sólo presenta una clasificación por edades y sexos sumamente imprecisa, simple e irregular, sino que es, por su misma naturaleza y objetivos, un recuento parcial, que afectó tan sólo a las provincias de la corona castellana, excluyendo las exentas –las provincias vascas y Navarra—, aparte de todas las de la corona de Aragón.

6 Censo de la Población de España de el año de 1797..., "Advertencias". De la Real Orden de 1747 se recogieron interesantes datos procedentes de algunos obispados, como se detalla en Vicente PÉREZ MOREDA, Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX, Madrid, 1980, pp. 135-6; y en P. BEVIÁ LLORCA, E. JIMÉNEZ LÓPEZ y P. J. PLA ALBEROLA, "El Censo de Floridablanca en el estudio de la población valenciana del siglo XVIII (comarcas meridionales)", en INE, La población española en 1787..., pp. 281-2.



Frente a todos estos recuentos, el Censo de Floridablanca presenta signos de verdadera modernidad estadística: universalidad, uniformidad u homogeneidad en la elaboración y presentación de los datos, y simultaneidad o contemporaneidad en la recogida de la información. Incluye todo el territorio y a todos los individuos, ofrece una adecuada clasificación por sexo, estado civil y edades de todos ellos -aunque no perfecta, y algo más simple que la del Censo de Godoy, por cierto-. Se presenta además, en su proceso de ejecución, con objetivos puramente estadístico-demográficos, garantizando o prometiendo el anonimato de los individuos encuestados (lo que ha sido interpretado como un precedente del secreto estadístico⁷), y la rapidez en la recogida y elaboración de los resultados permite hasta cierto punto determinar su "momento censal". De hecho se refieren sus datos a la fecha de 1787, aunque sobre este extremo, y alguno de los anteriores, conviene introducir ciertos matices.

Es cierto que la Real Orden de 25 de Julio de 1786, que figura en la *Advertencia* o Prólogo del Censo publicado, y por la que se iniciaban las operaciones censales, detallaba cómo se debía ir

"calle ita formando lista del número de almas o individuos de cada casa, dentro del Pueblo... conforme a la edad de cada uno poco más o menos, y con expresión del oficio que ejerce, sin tomar por eso sus nombres",

sin duda para evitar la frecuente situación a la que se hace referencia previamente:

"que temerosos los Pueblos de las quintas, o aumento de contribuciones, ocultan las noticias, y disminuyen el número, sobre todo en tiempo de guerra, con descrédito del Estado".

Pero podemos comprobar que, a pesar de esas intenciones demográficas y no fiscales ni militares del recuento, el anonimato de los encuestados no se respetó en muchos lugares, como demuestra la abundante documentación local conservada y analizada, que nos revela, por ejemplo, que en toda Navarra se confeccionaron listas o padrones nominales de la población, en pueblos grandes y pequeños, o en las mayores ciudades, como en la misma Pamplona⁸.

También es cierto que se ordenó el envío de la información local a los intendentes, y por parte de estos el total de cada provincia a la Corte, "con la mayor brevedad y exactitud en las relaciones". Pero de hecho la información fue llegando a Madrid en el último trimestre de 1786 y a lo largo de la pri-

7 José Vicente GARCIA SESTAFE, "La realización del Censo de Floridablanca", en INE, La población española en 1787..., pp.. 66-7. mera mitad, sobre todo los primeros meses, de 1787, si bien se había ido recogiendo en la mayor parte del territorio a finales del año anterior⁹. Todavía en julio de 1787 faltaban por llegar más de un 6 y de un 8 por 100 de los estadillos locales de las provincias de Guadalajara y Cuenca, respectivamente¹⁰, pero este retraso, o alguno muy destacable, como el del envío de las cifras de la ciudad de Palma¹¹, son la excepción en un levantamiento de datos que se llevó a cabo más comúnmente a finales de 1786 que en 1787, por lo que se ha llegado a sugerir, en más de una ocasión, que el famoso Censo de 1787 debería más bien citarse como del año anterior –1786–, que es cuando se ordenó ejecutar y de cuando proceden buena parte –o la mayor parte– de sus cifras¹².

Otro elemento de "modernidad" de este censo, en relación sobre todo con el anterior, el ordenado por el conde de Aranda en 1768, que todos los comentaristas destacan y que el mismo Floridablanca se encargó de subrayar, es el del protagonismo de la administración civil en las operaciones censales¹³. La ejecución del Censo de Aranda se había confiado enteramente a la administración eclesiástica, y sus resultados, aparte de no ser completos, se presentaron de acuerdo con la división territorial del clero, impidiendo su utilización como datos relativos a cada uno de los reinos y provincias del Antiguo Régimen español, y dificultando la comparación con posteriores recuentos establecidos sobre el marco de la administración territorial del Estado. La elaboración del nuevo censo -y del Nomenclátor que lo acompañó- se confiaba ahora a las autoridades municipales y a los intendentes de cada provincia, con lo que pudo en rigor presentarse como el primer censo de habitantes ejecutado por el Estado español sobre todos y cada uno de los territorios del mismo. No podía, sin embargo, en aquellos tiempos, prescindir en absoluto la maquinaria administrativa del Estado de la cooperación y del auxilio directo de la Iglesia, y así, en la misma Advertencia del Censo, Floridablanca se encargaba de señalar que los estados de población "de cada parroquia" fueran

Angel GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, "Introducción al estudio de la población de Navarra en el Censo de Floridablanca", en La población española en 1787, pp. 193 y ss. Un análisis sistemático de buena parte de estas "listas nominales de habitantes" conservadas para la mayoría de las localidades navarras en el Archivo General de Navarra, y correspondientes al año 1786, fue realizado por Fernando MIKELARENA PENA, en Demografía y familia en la Navarra tradicional, Pamplona, 1995, pp. 238 y ss., obra que se limita al estudio de la estructuras del hogar rural navarro, aunque se dispone también, y se ha analizado, la compleja fuente relativa a la población urbana de Iruña, confeccionada también en 1786, con motivo de la información requerida para la elaboración del Censo de Floridablanca.

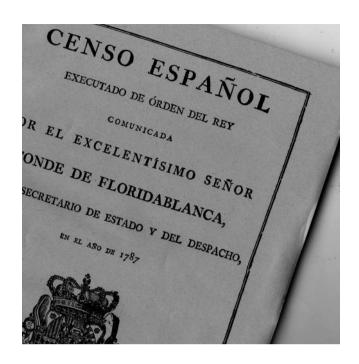
⁹ Francisco Chacón Jiménez et al., "El Censo de Floridablanca desde una perspectiva regional. Nuevas aportaciones al análisis de la población española en el siglo XVIII", en INE, La población española en 1787..., pp. 17-8. Referencias regionales en el mismo sentido procedentes de Valencia o de La Mancha, en Pilar Bevià et al., "El Censo de Floridablanca en el estudio de la población valenciana...", ibidem, p. 313, o Manuel Martín Galán, "La población de Madrid y Castilla-La Mancha según el Censo de Floridablanca", ibidem, pp. 157-8 y 179.

¹⁰ M. MARTÍN GALÁN, ibidem, p. 179.

¹¹ F. CHACÓN et al., "El Censo de Floridablanca desde una perspectiva regional...", p. 18.

¹² Vicente PÉREZ MOREDA, "En defensa del Censo de Godoy: Observaciones previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII", en G. Anes, L. A. Rojo y P. Tedde (eds.), Historia económica y pensamiento social. Estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral, Banco de España-Ed. Alianza, Madrid, 1983, pp. 285-6, especialmente la nota 7, donde se detalla la cronología del envío de la documentación desde regiones y provincias diversas (el País Vasco, Valencia, Madrid, Segovia, Aragón, Navarra, Cataluña...), en la mayor parte de los casos en los meses finales de 1786.

¹³ Massimo LIVI BACCI, "El Censo de Floridablanca en el contexto de los censos europeos", p. 45; P. BEVIÁ LLORCA et al., "El Censo de Floridablanca en el estudio de la población valenciana...", pp. 293-4.



elaborados y remitidos en todo caso "con la asistencia de los curas", y avisaba de la operación

"a los muy Reverendos Arzobispos, Obispos y demás prelados Eclesiásticos seculares y regulares, para que concurriesen con sus disposiciones, prevenciones y auxilios por medio de los párrocos... a que tuviesen puntual efecto las intenciones del Rey nuestro Señor".

A pesar de lo cual, para quienes creen que la mera *secula-rización* de las funciones de gobierno y de los diversos mecanismos de la administración, ha sido, con independencia incluso de sus resultados, uno de los principales signos de "modernidad" de las sociedades europeas, esta insistencia en el control estatal y los objetivos civiles de la nueva operación censal –aparte de ser consecuencia obligada del racionalismo de los gobernantes ilustrados de la época y del regalismo militante de muchos de ellos—, supuso realmente una destacada originalidad del Censo de Floridablanca.

En cuanto a la oportunidad, la necesidad, esto es, las **motivaciones u objetivos**, declarados o tácitos, de la nueva enumeración, cabe hacer también algunas puntualizaciones. Casi todos los estudiosos admiten, siguiendo las manifestaciones del mismo prólogo del Censo, que el recuento no perseguía directamente objetivos fiscales o militares, sino puramente demográficos, entendido el conocimiento del "estado de nuestra población" como una verdadera "aritmética política", como el necesario conocimiento estadístico dirigido a la correcta aplicación de la política económica¹⁴. Esto es, claro está, lo que declara la Real Orden de julio de 1786 en la que Floridablanca afirma que

"Conoce muy bien S.M. quan precisa es esta operación, ya para calcular la fuerza interior del Estado, ya para conocer los aumentos que ha recibido con el fomento dado a la Agricultura, Artes y Oficios, y a los diferentes ramos de comercio que se han abierto, ya para aumentarlos en cada Pueblo o Provincia, conforme a la necesidad o disminución que tengan, y repartirlos con igualdad entre todas las clases de sus vecinos...".

En alguna de las expresiones anteriores ("la fuerza interior del Estado", el reparto "con igualdad"...,) se podrían descubrir alusiones indirectas a los ingresos fiscales o al contingente militar de cada territorio... Pero es preciso admitir, de momento, que lo que pretende el nuevo censo es mejorar la calidad e integridad del anterior, el ordenado por el conde de Aranda, quien era entonces el superior jerárquico, presidente de Castilla, del fiscal Floridablanca, y que ahora, en 1786-7, es su máximo rival político, el que le va a suceder, tras su caída en febrero de 1792, al frente de la Secretaría de Estado. Se quiere mostrar, con la prueba más admitida en la época, la del crecimiento demográfico, que las actuaciones en política económica de Floridablanca al frente del gobierno desde 1777 han sido acertadas, verificar la bondad de su política reformista a la vista del aumento registrado por las cifras de este censo respecto a las de 19 años atrás.

Otro elemento de
"modernidad" de este censo,
en relación sobre todo
con el anterior, es
el del protagonismo
de la administración civil
en las operaciones censales

En esta comparación, sin embargo, Floridablanca exagera, y hasta manipula a su favor algunos de los resultados del nuevo recuento. Dice que arroja un total de 1.108.151 habitantes más que el de 1768-9. La diferencia oficial es algo menor, de 1.101.075, pero ese pequeño *lapsus* es lo de menos; en realidad, si no incurriera en ninguna "doble contabilidad" de parte de la población, como al parecer es lo que ocurre, el aumento habría sido sólo de 959.346 habitantes. Añade, además —y esto ya de forma gratuita y en contra de las precauciones que parece haber adoptado para evitar las frecuentes omisiones en que suele incurrir la población por temor a las consecuencias de una encuesta de este tipo—, que

"atendido el cuidado con que los pueblos y sus vecinos procuran disminuir el número de sus habitantes, temerosos de... las cargas de los servicios personales, o de los tributos, se concluirá que el aumento de nuestra población en estos veinte años excede de millón y medio de almas".

¹⁴ M. LIVI BACCI, "El Censo de Floridablanca...", p. 44; Guillermo PÉREZ SARRIÓN, "El Censo de Floridablanca en Aragón: un análisis general", Revista de Historia Económica, II (1984), 3, p. 263: "Se trata del primer censo civil hecho con finalidad puramente demográfica, no fiscal ni militar".



Con lo que está insinuando un error por defecto de la operación fiscal próximo al 5 por 100, que dio pie a que ciertos contemporáneos, y algunos historiadores modernos, corrigieran al alza, sin razones sólidas, en ese porcentaje u otros aún mayores, las cifras oficiales del Censo. En esta obsesión por mostrar los éxitos del gobernante reflejados en una población numerosa, debió de ser mucho mayor aún la exageración de Aranda, una verdadera fabulación procedente de los años de su misión como embajador en París: al parecer había hecho circular entre los círculos diplomáticos el rumor de un segundo censo, también encargado por él, esta vez a los intendentes, en 1772-3, y que arrojaba un total superior a los 13 millones de habitantes¹⁵.

Presumía también Floridablanca de haber hecho disminuir el número de "exentos" (civiles o eclesiásticos, individuos pertenecientes en todo caso a uno de los dos estamentos privilegiados). Observó en el *Memorial* presentado a Carlos III en octubre de 1788, y de nuevo ante Carlos IV en noviembre de 1789, cómo habían aumentado en "muchos millares" los contribuyentes, "por los exentos que se han disminuido", como se subraya en la misma Introducción al Censo:

"...a los aumentos que ha tenido la población, se debe añadir el de 277.291 personas que han dejado de ser, o de conceptuarse por exentas, y que podrán llevar las cargas personales y los tributos, pues este número componen los Religiosos, Religiosas, Clérigos, Sacristanes, Acólitos, Síndicos, Dependientes de Cruzada, e Hidalgos que se han disminuido" 16.

A decir verdad, la disminución importante, como el mismo Floridablanca no deja de reconocer, reside en la "baja prodigiosa" de estos últimos (los "hidalgos", población nobiliaria en general), cifrada en más de 242.000 individuos, que es lo que explica el 87 por 100 del descenso del número total de exentos fiscales. Sin embargo fue muy escaso, en esos años, el descenso de la población eclesiástica, del que no podía presumir Floridablanca, a pesar de la política ilustrada contra los regulares, de la que había sido protagonista destacado al lado de Aranda, éste en la expulsión de los jesuitas y aquel en la

15 Noticia comunicada al canciller alemán von Kaunitz por Pietro Paolo Giusti, secretario de Legación de la embajada de Austria en España, en 1777 (Hans O. KLEINMANN, ed., Berichte der diplomatischen Vertreter des Wieners Hofes aus Spanien in der Regierungszeit Karls III (1759-1788), Görres Gesellschaft-CSIC, Madrid, 1987, vol. XII, p. 246; y P. BEVIÁ LLORCA et al., "El Censo de Floridablanca...", p. 313).

- 16 Censo español ejecutado... en el año de 1787, "Advertencia". Muchas de estas consideraciones, y de las cifras que aporta Floridablanca en este preámbulo del Censo, las incluye más tarde, en 1788 y 1789, en el Memorial presentado al rey Carlos III y repetido a Carlos IV por el Conde de Floridablanca, renunciando el ministerio (en Obras originales del Conde de Floridablanca, ed. de Antonio Ferrer del Río, BAE, Madrid, 1867, p. 342).
- 17 Felipe Ruiz Martín, "Demografía eclesiástica hasta el siglo XIX", Diccionario de Historia Eclesiástica de España, CSIC, Madrid, 1972, II, pp. 685-733; Maximiliano Barrio Gozalo, "Sociedad, Iglesia y vida religiosa en la España del siglo XVIII. Notas para un estudio demográfico, económico y socio-religioso", Anthologica Annua, 36 (1989), pp. 273-316; Vicente Pérez Moreda, "Genealogía y demografía histórica: la población nobiliaria y del clero en la España del Antiguo Régimen", en Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General, vol. I, Zaragoza, 2004, pp. 256-7.

supresión de la Compañía (1773) durante su periodo de embajador en Roma¹⁷.

En todo caso, tal insistencia en la reducción del número de exentos y aumento de los "individuos útiles y contribuyentes...que resultan de la numeración actual", no es sino una obvia lectura en términos fiscales de los datos del Censo, en contra de lo que puedan hacer creer los propósitos declarados en principio. Hay además otras pruebas y declaraciones que confirman la indudable necesidad fiscal de la operación censal. En la Instrucción Reservada a la Junta Suprema de Estado, que el mismo Floridablanca crea en julio de 1787, justo cuando están llegando a sus manos los últimos datos locales del Censo, declara que los encabezamientos -reparto de la carga fiscal proporcionales a la población de cada localidad—, se han de hacer cada cuatro o cinco años, "con el objeto de distribuir con equidad los tributos entre los pueblos, según sus fuerzas", es decir "con proporción a las fuerzas de los contribuyentes"18. Ya sabemos, por tanto, a qué se refiere Floridablanca cuando habla de las "fuerzas" de los pueblos o de los contribuyentes, sin duda lo mismo a lo que se refería cuando en la Advertencia del Censo hablaba de "la fuerza interior del Estado". Está por otra parte bien documentado el propósito de Floridablanca de poner en marcha, desde 1785, una nueva imposición, la Contribución de Frutos Civiles, que exigía precisamente esa revisión periódica de la población con el objeto de medir la capacidad fiscal, el número de contribuyentes -esto es, las fuerzas- de cada localidad19.

Puede rastrearse incluso, entre las motivaciones u objetivos secundarios del Censo, los relacionados con la planificación o el reclutamiento militar. Son pocos los que han advertido que la clasificación por grupos de edades de este censo, idéntica a la ya adoptada por el de Aranda en 1768, no tiene ningún sentido demográfico, "antropológico" -las edades o sucesivas etapas de la vida- ni económico (o laboral). Sin embargo, coincide en alguno de sus tramos (el que se inicia a los 16 años y el siguiente, que abarca hasta los 40), con las edades mínima y máxima de los varones sujetos a sorteo en los reemplazos militares, según se había decretado recientemente. Es más, el procedimiento de recogida de los datos por parte de las autoridades locales, con asistencia del párroco de cada pueblo, es prácticamente el mismo que se prescribe para la elaboración de los padrones de alistamiento en la Declaración de milicias de 176720. La clasificación por edades del Censo de

¹⁸ Instrucción reservada, que la Junta de Estado, creada formalmente por mi decreto de este día, 8 de Julio de 1787, deberá observar en todos los puntos y ramos encargados a su conocimiento y examen, § 265 y 266 (en Obras originales del Conde de Floridablanca, ed. de Antonio Ferrer del Río, BAE, Madrid, 1867, p. 253). Sobre la Instrucción Reservada y el Memorial, véase J. Ruiz Alemán, Floridablanca. Escritos políticos. La Instrucción y el Memorial, Murcia, 1982.

¹⁹ Gonzalo ANES, "La Contribución de Frutos Civiles entre los proyectos de reforma tributaria en la España del siglo XVIII", Hacienda Pública Española, 27 (1984), pp. 21-45. Miguel ARTOLA, La Hacienda del Antiguo régimen, Madrid, 1982, pp. 330 y ss.).

²⁰ Novís. Recop., lib. VI, tít. VI, ley, IX, 27 y 37; P. BEVIÁ LLORCA, E. JIMÉNEZ y P. PLA ALBEROLA, "El Censo de Floridablanca en el estudio de la población valenciana...", p. 294.

Aranda, que se reproduce exactamente de nuevo en el de 1787, es tributaria, al menos en parte, de esos intereses u objetivos de planificación militar, que también contemplan el "repartimiento (por sorteo) para el servicio personal de milicias... a proporción del vecindario de cada pueblo". Todos estos criterios, procedentes del ámbito castrense y adoptados un año antes de la elaboración del Censo de 1768, sin duda influyeron en algunas de sus características —pues conviene recordar que Aranda era a la sazón una de las principales y más influyentes figuras de la jerarquía militar española—, y de alguna manera siguieron estando presentes en aspectos formales y en los objetivos del Censo de Floridablanca.

De lo dicho hasta ahora resulta que, junto a los diversos rasgos de indudable "modernidad" del Censo de 1787, aparecen algunos problemas o servidumbres con que hubieron de enfrentarse sus artífices, y de ahí que podamos enumerar alguna de sus varias **limitaciones**, entendidas por tales las que se desprenden de un análisis meramente demográfico de la documentación, y que son disculpables, por supuesto, en una operación censal de esta envergadura realizada con los medios disponibles hace 224 años.

Una de ellas es precisamente la de la clasificación por edades, posiblemente deudora de esos intereses militares a que antes me he referido. Dejando de lado la importante novedad que supone el incorporar una clasificación combinada por edad, sexo y estado civil de todos (o casi todos) los habitantes de la nación, hay que reconocer que los grupos de edad (hasta 7, de 7-16, 16-25, 25-40, 40-50 y más de 50) quedaron así definidos no sólo de forma incompleta (el posterior censo de Godoy-Larruga de 1797 seguiría desglosando el último grupo por clases de 10 años hasta los 100), sino con un solapamiento de los límites de clase (problema presente tanto en el censo de Aranda como en los dos siguientes), que obligó a los recolectores de la información local a colocar arbitrariamente, en un grupo de edad o en el siguiente, a una parte de la población (la de 7, 16, 25, 40... años), introduciendo así un elemento de incertidumbre y un pequeño sesgo en el análisis demográfico de los datos.

de las muy abundante de la signatura de la company de la c

Otro problema de indefinición, que parece no bien resuelto en los planteamientos de elaboración del documento, afecta al criterio residencial de la población censada. En principio, como señaló en su momento García Sestafe, las cifras locales se refieren a la población de hecho ("sólo los residentes presentes"), pero es muy posible, a juzgar por la información local procedente de diversos lugares, que no siempre se adoptara ese criterio. En muchos casos pudo quedar registrada la población *de derecho*, "o incluso la suma de ésta con los transeúntes"²¹. Indefinición en este sentido que también resulta disculpable teniendo en cuenta que la cuestión no quedaría aclarada en la estadística oficial española hasta 100 años después, en el Censo de 1887.

Censo de Floridablanca ha sido y es la referencia insustituible para todo estudioso de la población española del siglo XVIII

La clasificación profesional del Censo de Floridablanca es además simplista, equívoca y, por tanto, de mucho menos interés que la del Censo de Godoy, de una década más tarde, para el estudio de la actividad económica a finales del siglo XVIII²². Parece, por otra parte, que esta puede ser también una característica del censo derivada de su implicación con los planteamientos fiscales de Floridablanca, en relación con la nueva "Contribución de Frutos Civiles". En la Instrucción Reservada de 1787, muchos de los puntos dedicados a definir a los contribuyentes o los exentos del nuevo impuesto que tendería a simplificar las Rentas provinciales a modo de una nueva "única contribución", enumeran una serie de actividades profesionales y de categorías estamentales que en lo esencial son las que se incluyen en la "Distinción de clases" que incorpora el Censo de 1787, que suele tomarse como una abreviada clasificación "profesional" de la población, cuando en realidad no lo es²³.

Con todo, el problema más delicado, y prácticamente irresoluble, que presenta el Censo se refiere a la probable duplicación, en el recuento global y en el de muchas provincias o regiones, de las cifras de "población institucional" (clero regular, masculino y femenino, y personas que viven en sus comunidades): un total de 141.729 individuos que, en contra de lo dispuesto en la R. Orden de 25 de julio de 1786 ("sin dejar de incluirlo en el estado general de edades, aunque tenga lugar en cualquiera otra clase de los estados"), se suma

²¹ José V. GARCÍA SESTAFE, "La realización del Censo de Floridablanca"..., p. 65.

²² V. Pérez Moreda, "En defensa del Censo de Godoy", pp. 283-299.

²³ Instrucción reservada, § 279-285, pp. 255-6.



en todos los estados provinciales y en el general al de la población clasificada por edades, sexo y estado civil, aunque tenemos la absoluta seguridad de que en muchas regiones y provincias –tal vez en la mayor parte de los casos— dicha población conventual ya se había incluido, como prescribía la normativa general, en el total general de la población²⁴.

A pesar de estos defectos o limitaciones –alguna de ellas superadas por la práctica censal posterior, el Censo de Larruga-Godoy, o los censos oficiales del siglo XIX, y en parte subsanadas mediante el recurso a la información original del recuento a nivel local-, el Censo de Floridablanca ha sido y es la referencia insustituible para todo estudioso de la población española del siglo XVIII, y sus cifras son aún básicas para el conocimiento de las tendencias demográficas de toda la primera mitad del XIX. Sería interminable la relación de autores que lo han utilizado en análisis de la población local o regional española de esa época²⁵. Gracias al Censo de Floridablanca se han podido reconstruir los principales parámetros demográficos de la población española del siglo XVIII -fecundidad, nupcialidad, esperanza de vida...26-, el grado de urbanización y las características demográficas de las ciudades españolas²⁷, las estructuras familiares²⁸, la actividad económica de la población

- 24 Es este un "tema espinoso" con el que se enfrentan todos los autores que han estudiado con detalle las cifras del Censo a nivel provincial o regional, provocado sin duda por la determinación personal de Floridablanca de aumentar en lo posible el volumen de población censada—que probablemente no fuera de 10,409,879 habitantes, sino de 10,268,150, como reconocería posteriormente el Censo de Godoy—. Ello se hacia añadiendo de nuevo al total el contingente de una población especial, la del clero regular y sus servidores, de cuya pequeña reducción se mostraba por otra parte Floridablanca muy satisfecho.
- 25 Citando solo estudios ya clásicos, referidos a grandes conjuntos regionales o provinciales, recordemos aquí los de Pierre Vilar, Catalunya dins l'Espanya moderna, III, Barcelona, 1966, pp. 36-46 y 141-181; Josep IGLÉSIES, El Cens del comte de Floridablanca, 1787 (part de Catalunya), Barcelona, 2 vols., 1969-70; Josep-Emili CASTELLÓ TRAVER, El País Valenciano en el Censo de Floridablanca (1787), Valencia, 1978; Francisco JIMÉNEZ DE GREGORIO, La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786), Madrid, 1980; Guillermo PÉREZ SARRIÓN, "El Censo de Floridablanca en Aragón: un análisis general", op. cit. (1984), pp. 263-286; Mª Carmen ANSÓN CALVO, Asturias en 1787. Demografía, Economía, Sociedad, Universidad de Oviedo, 1992; Antonio Eiras ROEL, La población de Galicia, 1700-1860, Santiago de Compostela, 1996.
- 26 M. LIVI BACCI, "Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the Late 18th to the Early 20th Century", Population Studies, XXII, 1968, Parte 1: pp. 83-102, y Parte 2: pp. 211.234; Robert ROWLAND, "Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional", en V. Pérez Moreda y D.-S. Reher (eds.), Demografía histórica en España, Madrid, 1988, pp. 72-137; Benito Cochinero Sánchez, "Estimating levels of adult mortality in Eighteenth Century Spain", Historical Methods, 20 (1985), pp. 63-70; Fausto Dopico y Robert Rowland, "Demografía del Censo de Floridablanca. Una aproximación", Revista de Historia Económica, VIII (1990), 3, pp. 591-618.
- 27 Vicente P\u00e9rez Moreda y David Reher, "Hacia una definici\u00f3n de la demografia urbana: Espa\u00e0a en 1787", Revista de Demografia Hist\u00f3rica, XXI (2003), I, pp. 113-140.
- 28 Antonio Eiras Roel, "El Censo de 1787 como fuente para el estudio regional de la estructura de la población y de la familia", en INE, La población española en 1787..., Madrid, 1992, pp. 73-100, y Fernando MIKELARENA PENA, Demografía y familia en la Navarra tradicional, Pamplona, 1995.

y sus contrastes regionales²⁹, y por supuesto el crecimiento intercensal en diferentes periodos del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Pero es su carácter pionero y su verdadera modernidad a nivel internacional, cuando lo comparamos con otras realizaciones estadísticas de los grandes países occidentales del momento, lo que hace que brillen con claridad los méritos y la grandeza de esta operación censal emprendida por el conde de Floridablanca.

Ningún país puede presentar para esa época un recuento de sus habitantes comparable en sus características de verdadero censo moderno con el español de 1787

En efecto, ningún país puede presentar para esa época un recuento de sus habitantes comparable en sus características de verdadero censo moderno con el español de 1787, y los más adelantados tardarían aún varias décadas en ofrecer resultados censales de cobertura y calidad similares³⁰. El censo francés de 1801 es muy deficiente, como son los siguientes hasta el de 1831, que inaugura una serie quinquenal de recuentos, en la que sólo el de 1836 puede calificarse ya como censo "moderno"; aun así, una característica tan importante como la de la clasificación detallada por edades sólo la podemos observar en el censo francés de 1851. También en 1801 se inicia en Gran Bretaña una serie decenal de recuentos, aunque ni el censo de Inglaterra y Gales de esa fecha, ni el escocés de 1802 indican el estado civil ni la edad de la población. Sólo el de 1821 incorpora va una clasificación por grupos de edad quinquenales, y el primer censo británico realmente moderno desde un punto de vista demográfico es el de 1841. Por esas fechas (1846) aparece en Bélgica su primer censo moderno. También por entonces da comienzo la serie de los modernos censos norteamericanos, el primero de los cuales, el de 1790 (publicado en 1791, casi coetáneo, pues, al de

²⁹ Jordi NADAL, La población española. (Siglos XVI a XX), Barcelona, 1984, esp. pp. 96 ss.: "Economía y demografia regionales en 1787"; Vicente Pérez Moreda, "Evolución de la población española desde finales del Antiguo Régimen", Papeles de Economía Española, 20 (1984), pp. 20-38, y "En defensa del Censo de Godoy", op. cit., 1983; Enrique LLOPIS, "El legado económico del Antiguo Régimen desde la óptica regional", en L. Germán, E. Llopis, J. Maluquer y S. Zapata (eds.), Historia económica regional de España, siglos XIX y XX, Barcelona, 2001, pp. 508-20.

³⁰ Seguimos en estas líneas los argumentos presentados por M. LIVI BACCI, "El Censo de Floridablanca en el contexto de los censos europeos", pp. 47-54.

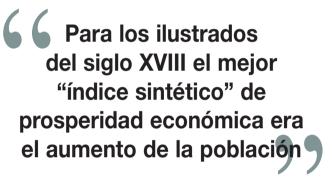


Floridablanca, y firmado también por su Secretario de Estado, Thomas Jefferson), se había realizado en cumplimiento del artículo 1º de la Constitución de 1787, que obligaba a practicar un recuento de la población en 3 años, y uno nuevo cada diez en lo sucesivo, para distribuir territorialmente la carga presupuestaria y el numero proporcional de congresistas en la cámara baja. Este primer censo, sin embargo, aparte de arrojar un total de población sospechosamente bajo, sólo la dividía en dos grandes conjuntos de edades, por sexos entre la población blanca, entre libres y esclavos, y territorialmente entre los 16 Estados. Algunos avances menores en la clasificación por edades u otras características sociales u ocupacionales de la población fueron apareciendo entre 1800 y 1840, pero sólo el censo de 1850 inicia la serie de censos norteamericanos verdaderamente modernos. En Italia se realizaron avances en este sentido en alguna de las regiones -como el reino de Cerdeña en 1818-, sin continuidad hasta las fechas de la Unificación, y en otros países menores, como Suecia, Austria o Prusia la enumeración censal de sus habitantes había progresado bastante en la segunda mitad del siglo XVIII, gracias a la integración de las fuentes eclesiásticas con las de su administración civil31.

31 Es muy probable que de Prusia vinieran algunas de las "novedades" o características "pioneras" de los tres grandes recuentos de los Ilustrados españoles del último tercio del siglo XVIII. Entre ellas, como ya vimos, la clasificación por grupos de edad incorporada por Aranda al recuento de 1768, en parte coincidente con las "edades militares" que contenía la Declaración de milicias del año anterior. Se sabe que Aranda trajo de estas tierras alemanas —de la corte de Federico el Grande de Prusia— "un informe completísimo de lo que era un ejército moderno", así como las Ordenanzas de Carlos III, redactadas por él y otros generales, "que modificaron la estructura orgánica [del ejército] de acuerdo con los principios germanos". Campomanes, por su parte, citaba con elogio a Federico II, y Cabarrús aspiraba a una eficaz política fiscal "siguiendo el ejemplo de Prusia" (Cayetano AICÁZAR, "Ideas políticas de Floridablanca. Del despotismo ilustrado a la Revolución francesa y Napoleón (1766 a 1808)", Revista de Estudios Políticos, 79 (1955), pp. 44-5).

Hay que volver a la motivación última del Censo de 1787: la de su artífice, D. José Moñino, que, como primer responsable político en la última etapa del reinado de Carlos III, ve en la nueva operación censal no sólo la adquisición de un instrumento estadístico absolutamente necesario para el gobierno eficaz de los distintos ramos de la administración, sino una prueba irrefutable de los éxitos logrados en los diez años anteriores de gestión al frente del país como primer Secretario de Estado. Él mismo hacía en el *Memorial* de 1788 una observación sobre la importancia del otro documento estadístico-geográfico que acompañó al Censo, el *Nomenclátor*:

[un] "diccionario, que se está imprimiendo [apareció en 1789], en que, por el orden del alfabeto, se averigua puntualmente la calidad y situación de cada pueblo, y hasta la menor aldea o casería, el partido y la provincia a que pertenece... para que el gobierno de Vuestra Majestad pueda cuidar del más infeliz y retirado vasallo" 32.



De la misma manera, los resultados del Censo tenían que ser considerados por el mismo gobernante y por muchos de sus contemporáneos "no sólo un instrumento de **buen gobierno**, sino también la prueba de los buenos servicios prestados por Floridablanca a su país", puesto que el aumento demográfico es "consecuencia última de la prosperidad"³³. Efectivamente lo era, y más en los residuales planteamientos mercantilistas que aún latían en el fondo del pensamiento de los economistas y hombres de gobierno de la Ilustración española. Para todos ellos, que aún relacionaban el concepto de "buen gobierno" con la correcta práctica administrativa de las autoridades centrales y municipales³⁴, ésta debía traducir-

- 32 Memorial presentado al rey..., p. 342. Era la obra titulada España dividida en provincias e intendencias y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengo y señorío, que vio la luz en Madrid, 1789, en 2 vols
- 33 M. LIVI BACCI, "El Censo de Floridablanca,,", pp. 43-4.
- 34 Floridablanca utiliza la expresión literalmente en ese sentido, en el punto 48 de la Instrucción Reservada (op. cit., p. 220). Así lo entendían en el siglo XVII Jerónimo De CEBALLOS, Arte real para el buen gobierno de los reyes, y príncipes, y de sus vasallos. En el qual se refieren las obligaciones de cada uno, con los principales documentos para el buen gobierno, Toledo, 1623, o en el XVIII el MARQUÉS DE LA ENSENADA, «Representación hecha al rey Fernando VI por su ministro... proponiendo medios para el adelantamiento de la monarquía y buen gobierno de ella (1751)», publicada en el Semanario erudito de A. de Valladares, Madrid, XII, 1788, pp. 260-285.



se en prosperidad y bienestar –o "felicidad" pública–, que sólo se consigue con la decidida aplicación de unos correctos principios económicos. Ese es el tema central que Jovellanos defiende en su *Elogio de Carlos III*, leído en la Sociedad Económica Matritense también a finales de 1788, en el que define así la primera máxima de gobierno que toda autoridad debe perseguir:

"¡Oh, príncipes! Vosotros fuisteis colocados por el Omnipotente en medio de las Naciones para atraer a ellas la abundancia y la prosperidad. Ved aquí vuestra primera obligación"³⁵.

En tales principios económicos, en el estudio de la economía civil y en el "espíritu general de ilustración", es en lo que resume Jovellanos el éxito de las reformas adoptadas por los gobiernos de los años recientes. Hoy trataríamos de comprobar el éxito o el fracaso de aquellos principios y de esas políticas reformistas por los indicadores habituales de crecimiento. Pero para los ilustrados del siglo XVIII el mejor "índice sintético" de prosperidad económica —el único disponible, por otra parte, siempre que se contase, claro está, con un censo reciente y fiable— era el aumento de la población. Por eso, para todos ellos, el crecimiento demográfico registrado entre el Censo de 1768 y el de 1787 era una prueba evidente de las mejoras registradas por el país en el periodo³⁶.

El nuevo censo, que renueva y mejora el de 19 años atrás, fue también un poderoso instrumento de propaganda. En el interior del reino, pasó a ser utilizado como arma política en contra de los defectos del anterior recuento –subsidiario de las imperfecciones de la administración eclesiástica, a quien se había confiado su elaboración– y de su ejecutor, Aranda,

35 Gaspar Melchor de Jovellanos, Elogio de Carlos Tercero. Leído a la Real Sociedad de Madrid por el socio D. Gaspar Melchor de Jovellanos, en la Junta plena del sábado 8 de Noviembre de 1788, con asistencia de

las señoras asociadas, Madrid, 1789, p. 5.

36 Este juicio positivo acerca de las realizaciones del último decenio del reinado de Carlos III era compartido unánimemente en la época, más allá de las rivalidades personales y la posición más progresista o más tradicionalista de unos y otros. Manuel José Quintana, muy joven entonces, recordará mucho tiempo después ese periodo de los años 80 del siglo anterior, desde su condición de dirigente liberal en pleno siglo XIX:

"Cuando se echa la vista atrás a aquel decenio [1781-90] asombra el incremento que habían tomado las luces, y el vigor con que brotaban las buenas semillas esparcidas en los tiempos de Fernando VI y primeros años de Carlos III. En el sinnúmero de escritos que cada año se publicaban, en las disertaciones de las academias, en las memorias de las sociedades, en los establecimientos científicos fundados de nuevo, en los de beneficencia que por todas partes se erigían y dotaban, en las reformas que se iban introduciendo en las universidades, en las providencias gubernativas que salían conformes con los buenos principios de administración, en el aspecto diferente que tomaba el suelo español ...en todo se veía una fermentación que prometía, continuada, los mayores progresos en la riqueza y civilización española. Había tal vez demasiadas guerrillas literarias, tal vez no se seguía... el orden que la Naturaleza prescribe... Pero esto nada quita del honor que se merece una época de tanta vida, de tanto ardor, de tanta aplicación, y cuyos productos disfrutamos todavía al cabo de treinta años en que hemos estado gastando sin cesar, y puede decirse que sin reponer".

(Manuel J. QUINTANA, "Noticia histórica y literaria de Meléndez", **Obras de Manuel José Quintana**, BAE, XIX, Madrid, 1946, pp. 113-4; Richard HERR, **España y la revolución del siglo XVIII**, Madrid, 1988², p. 194).

mientras que servía para probar los éxitos del nuevo equipo de gobierno - Campomanes desde el Consejo de Castilla, y el mismo Floridablanca. Este último lo utilizó también de cara al exterior, como argumento de defensa ante la operación que muchos veían que se había desencadenado en Francia contra su acción de gobierno y su actitud muy recelosa frente al país vecino, en plena vigencia aún de los Pactos de Familia. El desencuentro y la polémica entre los dos países había estallado, tras las diatribas de Montesquieu a propósito de la despoblación y el retraso económico y cultural de España, a raíz de la aparición, en 1782, del famoso artículo sobre "España" de Nicolas Masson de Morvilliers en la Enciclopédie méthodique, con sus provocativas interrogaciones : "¿Qué es lo que se debe a España?", "¿Qué es lo que ha hecho [España] por Europa en los dos últimos siglos, en los últimos cuatro o diez?".

Hoy todos los especialistas reconocen: que "el Censo de Floridablanca fue, sin duda, el producto más refinado de los gobernantes ilustrados del antiguo régimen europeo"

Son muy conocidas la reacción y la contraofensiva de Floridablanca ante esas opiniones que venían del país vecino, en donde el representante de su gobierno era por entonces Aranda, amigo personal de los *philosophes*, de Voltaire concretamente. Floridablanca mandó traducir y publicar el folleto de Antonio Cavanilles, quien desde París respondió en 1784 con mesura y razonados argumentos al artículo de Masson, y ordenó en 1786 abrir un concurso en la Real Academia Española para premiar la mejor "apología o defensa de la Nación española". Aunque el premio de dicho concurso quedó formalmente desierto, resultó virtual ganadora la *Oración apologética* de Forner, que fue rápidamente publicada con cargo al gobierno³⁷. Al año siguiente, aprovechando la

37 Juan Pablo Forner, Oración apologética por la España y su mérito literario, Madrid, 1786, edición en la que se adjuntó la "Réponse à la question, que doit-on à l'Espagne?", que el abate italiano Carlo Denina había leido ese mismo año en la Academia de Berlín. Sobre las provocaciones francesas en un contexto de política "antiespañola", y el sinuoso éxito de la obra de Forner, véase José Miguel CASO, "La imagen de España en el siglo XVIII: apologistas, críticos y detractores. Informe", Actas del Simposio sobre posibilidades y límites de una historiografía nacional, Madrid, 1983, pp. 249 y ss.; también Luis Miguel ENCISO RECIO, "La Ilustración en España", Coloquio Internacional 'Carlos III y su siglo', Universidad Complutense, Madrid, 1990, t. I, pp. 621-696 (esp. pp. 629-31).



N.º xxv. ESTADO GENERAL DE RELIGIONES.									PARROQUIAS 562. PUEBLOS 550.	RELIGIONES.				
MONGES	Carar.	Prafe-	Novi-	Legor.	Dona- dor.	Cria- dor.	Niñor.	Total.	Crucades. Villas. Le Cranial. Corregi-		1	_		
BenitosBernardos	3 4 3	102	2	17	9	80	18	118. 118. 198.	Realengo	Novi- ciar.	tido re- cular.	1		
MENDICANTES Dominicos Franciscanos De S. Pedro de Alcánt.	39	893	59	65 232. 101.		42 74 37	7	545- 1592. 686.	Alia Dominica 7. 230 Franciscanas Claras	16				
Recoletos, 6 Antoninos. Terceros	17 18 1 8 4 6	314 36 156 97 139	10	8 52 28 41 6	3 20 3 6 4	37 31 17	10	603. 479. 49. 269. 155. 198.	Hasta 7 affos 7 3409. 68964	3	7	-		
Descalzos	9 2 2	114	1.	38	30	14		334· 201. 92. 23.	Curas					
Premonstratenses De S. Antonio Abad CLERIGOS REGLARES	2	7		7	1	6		21.	tulo de Patrimo- 103. Comerciam. 1501. nes Religiosas					
Teatinos	1			.1.		4 8	4 62	19.	HOSPILES. Justiniano New Jerus Joseph		,	200		

ocasión que le ofrecían los resultados favorables del Censo, añadió en su Prólogo un objetivo más, de carácter político y propagandístico, que debería cumplir esta nueva operación estadística de su gobierno, que también se hacía "para que vean los Estrangeros que no está el Reyno tan desierto como creen ellos y sus Escritores".

Los últimos años del mandato de D. José Moñino, con el control absoluto del gobierno del país, ya bajo el reinado de Carlos IV, sólo le trajeron problemas y disgustos. Tuvo que revelar sus ocultos recelos respecto a Francia, que se tornaron en una política de aislamiento y clara oposición a los sucesos revolucionarios iniciados allí en 1789. Superó afortunadamente un atentado personal y empleó muchas energías en controlar las insidias que se fueron agolpando contra él, procedentes de miembros afines al partido contrario, el "aragonés" (el de Aranda). Cayó, por fin, en desgracia y fue sustituido en la primera Secretaría de Estado a comienzos de 1792 -por Aranda, claro está..., quien inició al momento el proceso contra su antecesor, que le costó a Floridablanca dos años de prisión en Pamplona y un largo confinamiento posterior en sus tierras murcianas³⁸. En total, otros quince años largos de humillación y ostracismo, tantos como había estado al frente de la primera Secretaría de Estado, ahora ya apartado de la dirección del reino, en ese periodo terminal del Antiguo Régimen español en el que se desataron las pasiones personales, que mezcladas con las luchas por el poder acabaron

con el procesamiento, la cárcel o el destierro de muchos de los más eminentes pensadores y gobernantes de la Ilustración española –Aranda incluido. El viejo conde de Floridablanca sobrevivió, sin embargo, hasta poder alcanzar unos meses de reconocimiento general, llegando a ostentar de nuevo el más alto cargo de la Nación, jefe de Estado y ya no sólo del gobierno, al ser elegido presidente de la Junta Central en el primer año de la guerra de la Independencia. En su retirada hacia al sur, murió en Sevilla a finales de 1808.

Fue con toda seguridad consciente de la gran labor de gobierno que había protagonizado, sobre todo en el último decenio del reinado de Carlos III, y, por todo lo que él mismo manifestó, había quedado sumamente satisfecho de la labor estadística emprendida hacia 1785-6, que dio como principales frutos el Nomenclátor y, sobre todo, el Censo de Población de 1787. Pero no pudo adivinar el alcance real de aquellas iniciativas en el contexto internacional del momento y en su trascendencia posterior en la historia de la administración estadística española, tal y como hoy todos los especialistas reconocen: que "el Censo de Floridablanca fue, sin duda, el producto más refinado de los gobernantes ilustrados del antiguo régimen europeo", el que más se había aproximado al concepto moderno del censo, entre todos los que se ejecutaron por entonces en los grandes estados nacionales del momento, en suma "el primero de los Censos verdaderamente modernos de una de las grandes naciones de la época"39.

³⁸ Cayetano Alcázar, "España en 1792. Floridablanca. Su derrumbamiento del gobierno y sus procesos de responsabilidad política", Revista de Estudios Políticos, 71 (1953), pp. 93-138.

³⁹ Massimo LIVI BACCI, "Il Censimento di Floridablanca nel contesto dei censimenti europei", Genus, XLIII, n. 3-4 (1987), pp. 137-151 (citas de pp. 147 y 150).



La contabilidad nacional de España (incluidas cuentas financieras) desde los inicios hasta la actualidad¹

Rafael Álvarez²

1. Introducción

Se recoge a continuación una referencia a las publicaciones oficiales de la renta nacional de España y de la contabilidad nacional de España (CNE) realizadas a partir de 1944, que es cuando se crea la Comisión de Renta Nacional en el seno del Consejo de Economía Nacional. En los epígrafes 2 y 3 se comentan con cierto detalle, por ser las menos conocidas, las publicaciones aparecidas antes de que el INE asumiera la elaboración de la CNE en 1965 (epígrafe 2) y las primeras bases elaboradas por el INE (epígrafe 3). El epígrafe 4 recoge los comentarios a las restantes bases hasta la actualidad. El epígrafe 5 está dedicado a las Cuentas Financieras de la Economía Española (CFEE) elaboradas por el Banco de España y, por último, el epígrafe 6 comenta las Cuentas de las Administraciones Publicas (CAP) y otras estadísticas en el ámbito de la contabilidad nacional elaboradas por la IGAE.

2. La CNE antes de que el INE asumiera su elaboración en 1965

La Renta Nacional del Consejo de Economía Nacional

En su texto de creación (Orden de la Presidencia del Gobierno de 25/4/1944) la Comisión de Renta Nacional recibió el encargo de "estudiar el volumen y distribución, tanto de la renta nacional como del inventario de la riqueza nacional" aunque se limitó a estimar el volumen del agregado de síntesis "renta nacional" sin entrar a fondo ni en su composición y distribución ni en la estimación de la riqueza nacional, aunque, a partir de 1957 estimó, además de la renta nacional, algunos otros agregados y macromagnitudes. El encargo citado concluyó en 1965 con el traspaso al INE de la estimación de la Renta Nacional (Decreto 20/5/1965).

El Consejo elaboró la renta nacional de dos períodos 1906-1935 y 1940-1964. Cada serie se componía de una estimación de la renta nacional a precios corrientes y otra a precios constantes. El Consejo estimaba la renta nacional a partir de cálculos indirectos basando sus estimaciones en extrapolaciones (y retropolaciones) de la renta nacional de 1929, que no fue estimada directamente sino basada en la renta interior estimada para 1913 por Vandellos. La extrapolación de 1913 a 1929 y, en definitiva, la elaboración de toda la serie 1906-1935 se llevó a cabo siguiendo un método que ha sido considerado "complicado" (hasta 1929 se llegaron a utilizar índices de nupcialidad para aproximar la evolución de la actividad), y cuya explicación excede del ámbito de este artículo. Con algunas mejoras, este método siguió aplicándose después de 1940, al menos hasta 1957 año a partir del cual, se realizó una estimación de los sectores productivos (ramas de actividad) basada en el valor añadido para lo cual, además de trabajar con un indicador de la producción total (elaborado a partir de indicadores de algunas ramas "debidamente ponderados"), se realizaron encuestas para determinar la estructura de la producción y la generación de rentas en algunas empresas3. Estas modificaciones debieron suponer una mejora respecto a las estimaciones que se venían realizando hasta 1957, aunque no se superaron las lagunas conceptuales derivadas de la inexistencia de un sistema de referencia (a pesar que desde 1952 se disponía de la primera versión del Sistema Normalizado de Cuentas nacionales de la OCDE/SSNA 1952), lo que explica que todo el trabajo se limitara a la obtención de un solo agregado (la renta nacional), ni lo discutible de las ponderaciones utilizadas y de las conclusiones basadas en encuestas no aleatorias con muestras muy reducidas. Posiblemente una de las consecuencias de estas limitaciones es la infravaloración de la serie del Consejo, que Naredo, atribuye al mercado negro y al estraperlo, muy activos en el período posterior a la guerra civil4. Estas prácticas incentivaban el ocultamiento de los bienes, lo que afectaba especialmente a los productos agrícolas. El problema no afecta solo al nivel de las series sino

¹ Este artículo tiene su origen en la ponencia expuesta por el autor en la sede central del INE el 20 de octubre de 2010 con ocasión del Día Mundial de la Estadística. El autor agradece los comentarios de José Quevedo, Antonio Martinez, Raimundo Ortega y Miguel Ángel Menéndez, quienes no son responsables de los errores que aquí se hayan podido deslizar.

² INE (1966-1978) Banco de España (1978-2007).

³ La Renta Nacional de España 1940-1964. Consejo de Economía Nacional. Madrid 1965.

José Manuel Naredo "Crítica y revisión de las series históricas de Renta Nacional de la postguerra". Información Comercial Española, número 698. Madrid 1991.



a su perfil (evolución) ya que como también señala Naredo, cuando en el año 1951 se dio un paso importante en la liberalización del mercado interno aboliendo el racionamiento, la Renta Nacional del Consejo creció respecto al año precedente en pesetas corrientes un 48,8 y un 24,6% a precios constantes, incrementos insólitos cuya posible explicación es que afloraron a las estadísticas flujos que, hasta entonces, habían permanecido ocultos.

La serie del Consejo empezó a coexistir a partir de 1958 con una serie de contabilidad nacional base 1958 que cubre el período 1954-1964, publicada con el título Contabilidad Nacional de España (CNE), que estaba patrocinada por el Ministerio de Hacienda y elaborada por un grupo privado de profesores universitarios y estadísticos, trabajo que supone el nacimiento de las cuentas nacionales en España y del que se ocupa el epígrafe siguiente. Precisamente la base 1958 proporciona una evidencia de una infravaloración próxima al 20% de la serie de Renta Nacional elaborada por el Consejo respecto a la de la base 1958 cuando se compara la Renta Nacional en ambas bases para el año 1964.

Por último, según datos de la última publicación del Consejo, la Renta Nacional a precios de mercado en pesetas por habitante ascendió en 1940 a 1.585 pesetas y en 1964 a 27.459 pesetas. Entre 1940 y 1964 la Renta elaborada por el Consejo creció a precios constantes a una tasa media del 4,6%. Esta evolución recoge tasas tan anómalas como las reseñadas más arriba para 1951.

CNE Base 1958

Como se ha señalado la primera CNE digna de ese nombre aparece en el año 1958 e iba referida al año 1954. Esta publicación se realizó a iniciativa del Ministerio de Hacienda que encomendó su elaboración al aludido grupo privado y se empezó a editar, primero por la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid y el Instituto de Economía Sancho de Moncada, después por la Secretaría General Técnica de Hacienda y, por último, por el Instituto de Estudios Fiscales.

Posiblemente el principal mérito de la base 1958 es que, por primera vez, se estimaban las macromagnitudes desde la óptica de la oferta, la demanda y las rentas, en el marco de un sistema contable normalizado y desarrollado en numerosos cuadros de detalle, lo que contribuyó a normalizar el lenguaje estadístico. Este sistema no era otro que el Sistema Normalizado de la OCDE de 1958 (en adelante SSNA 1958), al que puede considerarse en justicia el primer sistema de cuentas nacionales. La base 1958 incluye la evolución a precios constantes de los principales agregados y operaciones y no, como el caso de la serie del Consejo, la de una sola macromagnitud, siendo 1958 el año base para estos cálculos y de ahí su denominación. Al margen de estos logros cabe resaltar que: 1) Los elaboradores de las cuentas de la base 1958 utilizaron una tabla input output referida a 1958 (aunque sin integrarla); 2) Algunas de las estimaciones a precios constantes se basaban en indicadores insuficientes y de escasa representatividad; y 3) Promovieron la realización, y la parcial integración en el sistema, tanto de la balanza de pagos (del Ministerio de Comercio) como de las cuentas de las administraciones públicas (del Ministerio de Hacienda).

Posiblemente el principal mérito de la base 1958 es que, por primera vez, se estimaban las macromagnitudes desde la óptica de la oferta, la demanda y las rentas

Las incoherencias entre la serie de Renta Nacional del Consejo de Economía Nacional y la serie elaborada bajo los auspicios del Ministerio de Hacienda, por un lado, y las necesidades de la política económica, por otro, llevaron a institucionalizar la elaboración de las cuentas nacionales en el INE, máxime cuando había una propuesta explicita en este sentido en el Informe del Banco Mundial de 1962. En esta línea el Decreto de 20/5/1965 traspasó al INE la estimación de la Renta Nacional, que, extrañamente, había nacido al margen de la contabilidad nacional, y, el Decreto de 11/09/1965 trasladó al INE la elaboración de la contabilidad nacional. Hoy es fácil comprobar como el papel alcanzado por el INE en el contexto de las administraciones públicas y la vida económica española, deriva, en gran medida, de las competencias asumidas en 1965.

A pesar de que el INE inició sus trabajos de contabilidad nacional a partir de 1965, el grupo privado continuó trabajando en paralelo hasta 1969 en la revisión serie 1954-1964, para adaptarla a la CNE base 1964, que habían empezado a preparar los estadísticos del INE⁵. Para garantizar el enlace entre esta serie y la que empezaba a elaborar el INE (que se iniciaba en 1964) se acordó que ambos equipos estimaran conjuntamente las cuentas de ese año.

3. Las primeras bases elaboradas por el INE

CNE base 1964

Entre 1967 y 1973 el INE elaboró la "base 1964" así denominada porque ese es el año de referencia para los cálculos a precios constantes, que, por la razón ya señalada, es idéntico, en las estimaciones a precios corrientes, al año 1964 de la serie 1954-1964 base 1958, publicada bajo los auspicios del Ministerio de Hacienda.

⁵ La serie revisada 1954-1964 elaborada por el citado grupo privado se publicó en "La Contabilidad Nacional de España. Años 1954 a 1964". Ministerio de Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid 1969.



También el INE adoptó el SSNA 1958 como sistema de referencia. Además, hay que destacar la creación en 1968 de una Comisión de Cuentas Nacionales, presidida por el Director General del INE y cuyo secretario era el Jefe del Servicio de Cuentas Nacionales, compuesta por un grupo de profesores, responsables políticos y estadísticos vinculados al grupo privado que había elaborado las cuentas 1954-1964 base 1958 publicadas bajo el patrocinio del Ministerio de Hacienda. En 1974 se disolvió la Comisión de Cuentas Nacionales y se estableció la Comisión Mixta de Coordinación y Asesoramiento del INE, cuya creación implicó el reconocimiento de la plena responsabilidad del Instituto sobre los resultados de la contabilidad nacional, de cuya elaboración se venía ocupando desde 1965.

La base 1964 supuso un avance considerable respecto a la situación previa, porque estaba dotada de mayor coherencia metodológica y hacía una mejor utilización de la información disponible. Ejemplo de ello son los 6 Cuadros Auxiliares que figuran en la publicación de 1967 (reducidos a 5 en las siguientes y suprimidos en las últimas ediciones de esta base), que muestran la determinación de la producción, el valor añadido, los costes salariales y los índices de cantidad y precio de las distintas ramas de actividad, a partir de las estadísticas de base y de otros elementos que dotan a las estimaciones de una cierta coherencia global (caso de la tabla de origen y utilización de los recursos internos que aparece en la publicación de 1967, y que es un esbozo de tabla input-output). A pesar de ello subsisten muchas de las limitaciones reseñadas para la base 1958, entre ellas la parquedad de las explicaciones sobre fuentes y métodos de cálculo que impiden una valoración fundada de sus límites y logros. En cualquier caso, entre los primeros, se pueden señalar los siguientes:

- 1) Los derivados de las limitaciones del SSNA 1958. El SSNA 1958 no era un sistema adecuado para recoger la transformaciones ocurridas en la década de los setenta lo que limitaba sus posibilidades analíticas, entre otras cosas porque no recogía adecuadamente la estructura institucional de la economía.
- 2) Alejamiento del año base. Las transformaciones sufridas por la economía española en ese período invalidaban considerar el año 1964 como año de referencia para el cálculo de los índices de precios y de volumen, a medida que iban pasando lo años y especialmente a partir de 1970.
- 3) Infravaloración que se fue haciendo más patente en la medida que se fueron disponiendo de nuevas y mejores estadísticas. Prueba de ello es que, en media, el PIB a precios de mercado de los años 1964 a 1972 de la base 1964 es un 12,9% inferior al PIB a precios de mercado de la base 1970. Como cabía esperar la infravaloración (medida en relación con los resultados de la base 1970) se va incrementando a lo largo del período, alcanzando un 15,6% en 1972.
- 4) Imposibilidad de incorporar nuevas estadísticas sin romper el perfil de la serie. Las nuevas estadísticas que iban apareciendo no se pudieron incorporar en las estimaciones de la serie porque, de hacerlo, se hubiera perturbado la evolución de los agregados. Entre esas nuevas estadísticas estaban el censo de población, edificios, viviendas y locales de 1970, la encuesta de presupuestos familiares 1973-1974, las cuentas de los sectores institucionales 1970-1974, las cuentas del sector agrario referidas al "año civil" en lugar de "por campañas", y otras mejoras introducidas en las estadísticas industriales, de educación, sanidad y transportes, mejoras a las que hay que unir las derivadas de la normalización introducida por la CNAE 1974.





CNE base 1970

La base 1970 es propiamente la primera elaborada totalmente *ex novo* por el INE cuya principal característica es que se elabora en el marco del SEC 1970, sistema que supuso un cambio considerable sobre la situación previa tanto en el ámbito conceptual como, sobre todo, en el institucional⁶. Aunque la base 1970 se empezó a publicar en 1975, aquí se comenta la serie revisada en 1979, que amplió la base 1970 hasta 1964, y sus actualizaciones posteriores.

Las principales novedades y logros de la base 1970 derivan en gran medida del intento de responder a los requerimientos del SEC y se pueden agrupar en⁷:

1) Introducción de nuevos conceptos, definiciones y clasificaciones. Entre los que destacan delimitar la economía como el conjunto de unidades residentes (a partir de ahora los conceptos PIB y Consumo interior y no PNB y Consumo nacional va a ser las macromagnitudes de referencia) y estudiarla desde dos enfoques, el de las unidades tipo establecimiento (que se agrupan en ramas de actividad) y el de las unidades institucionales (que se agrupan en sectores). Por otra parte, siguiendo al SEC, la CNE base 1970 clasifica, y define, las operaciones (de bienes y servicios, de distribución y financieras) y establece un sistema de cuentas (bienes y servicios, producción, explotación renta, utilización de renta, capital, operaciones corrientes con el resto del mundo y financiera) y saldos contables (VAB, EBE, RBD, Ahorro neto, saldo de operaciones con el resto del mundo y capacidad/necesidad de financiación), que se pueden elaborar para el conjunto de la economía nacional, los sectores y subsectores residentes, el resto del mundo y las ramas de actividad aunque en las dos últimas agrupaciones, dada su especificidad, solo se elaboran algunas de las cuentas enumeradas.

2) Sistematización y ampliación de las cuentas de los sectores institucionales. De unas cuentas parciales e incompletas de los sectores residentes, administraciones públicas y economías domesticas e instituciones privadas sin fines de lucro, de las que, entre otras cosas, no se deduce su aportación al PIB, la CNE base 1970 pasó a cuentas completas de todos los sectores residentes, incluidas las empresas no financieras y los hogares e instituciones privadas sin fines de lucro (con cuentas de producción y explotación conjuntas), en algunos casos con notables detalles por subsectores. En este sentido, es relevante el caso de las administraciones públicas en el que se realizó una nueva estimación de las cuentas de la Seguridad Social a partir de sus documentos de base⁸. La necesidad

de este trabajo vino determinada porque las Cuentas de las Administraciones públicas no facilitaban los detalles necesarios para la correcta adscripción de los flujos de la Seguridad Social a rúbricas de la contabilidad nacional. Además pasaron a clasificarse como administraciones públicas organismos tales como la Organización Sindical Española, la Secretaria General del Movimiento, el Instituto Español de Emigración, el Servicio de empleo y acción formativa (PPO) y las Universidades laborales, que hasta entonces se habían clasificado como instituciones sin fines de lucro en contra de los previsto en el SEC⁹.

La base 1970 es
propiamente la primera
elaborada totalmente ex novo
por el INE cuya principal
característica es
que se elabora en
el marco del SEC 1970

- 3) Incorporación de nuevas estadísticas disponibles. Entre estas cabe señalar las estadísticas que, según se indica más arriba, no se habían podido incorporar a la base 1964 y que empezaron a estar disponibles a partir de finales de los 60, principios de los 70, del siglo pasado.
- 4) Ampliación y mejora de la descripción de la actividad económica. Por ejemplo, mientras que la CNE base 1964 consideraba consumo público de la Seguridad Social a todos las compras netas de bienes y servicios por la Seguridad Social, la base 1970, siguiendo al SEC, consideró que la Seguridad Social incurría en consumo intermedios por el montante de sus gastos corrientes en bienes y servicios (principalmente medicinas consumidas en las instalaciones del sistema), contabilizaba como sueldos y salarios los que el sistema pagaba a su personal y, por último, otorgaba prestaciones sociales en especie a los hogares por el montante de las medicinas distribuidas fuera del sistema y de los gastos del personal ajeno al sistema. Con tales prestaciones los hogares financian su consumo (privado) en medicinas. Según la lógica del Sistema, los consumos intermedios y los sueldos y salarios determinan la producción no destinada a la venta (recursos) del Sistema de Seguridad Social y, por tanto, el importe de su

⁶ Système Européen de Comptes Économiques Intégrés. SEC 1970. Office Statistique des Communautés Européennes. Luxembourg.

⁷ Estas características se han deducido de las publicaciones del INE relativas a esta base, fundamentalmente de la "Contabilidad Nacional de España base 1970. Años 1964-1976, 1977 provisional y avance de 1978. Madrid 1979. Estas consideraciones están también fundadas en el artículo "Contabilidad Nacional" de Rafael Álvarez Blanco. Revista Hacienda Pública Española. Instituto de Estudios fiscales. Nº 44, 1977.

⁸ Véase "La Seguridad Social Española: cuentas y distribución de la renta". Rafael Álvarez Blanco. Hacienda Pública Española, números 47 y 48. Año 1977. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.

⁹ Hay que precisar que en el SEC las organizaciones sindicales y los partidos políticos se clasifican en el sector instituciones privadas sin fines de lucro, cuando su financiación no derive, fundamentalmente, de detracciones de carácter general y obligatorio y/o de transferencias de otras administraciones públicas. A partir de 1978 los organismos de este grupo o se integraron en los presupuestos del Estado o se transformaron y/o desaparecieron en virtud del nuevo marco institucional.



consumo público (empleos). Esta revisión supuso reducir el consumo público del año 1970 en unos 20 mil millones de pesetas respecto a los contabilizados en la CNE base 1964.

5) No es una serie que incorpore infravaloraciones, al menos si se la compara con los resultados obtenidos en la base 1980. En contra de lo que venía siendo habitual en otras bases, no parece que la serie base 1970 esté infravalorada. Eso es lo que se deduce al comparar la media del PIB a precios de mercado de los años 1970 a 1982 en la base 1970 con la media del PIB a precios de mercado en los mismos años en la base 1980, ya que, incluso, el PIB de la base 1970 supera al de la base 1980 en, aproximadamente, un 0,3%.

Por último, además de a las novedades y logros cabe también referirse a los límites de la CNE base 1970. Sucintamente, entre estos se pueden enumerar los siguientes:

1) No integra una tabla input output, porque el INE no había adquirido aún la experiencia necesaria para acometer-la; 2) No integra cuentas financieras, tema del que posteriormente se hizo cargo el Banco de España en el marco del Plan Nacional de Estadística, estableciendo con el INE las coordinaciones/conciliaciones que son la razón de ser del sistema completo de cuentas nacionales. Esta división de competencias (Oficina Nacional de Estadística-contabilidad nacional no financiera y Banco Central-contabilidad nacional financiera) es la solución adoptada por la mayoría de los 16 países que forman la zona del euro¹⁰.

4. La etapa de la madurez en la elaboración de la CNE

Bases posteriores a la Base 1970

Las principales características de las bases posteriores a la base 1970 son:

CNE Base 1980

Se elaboró en términos del SEC 1979¹¹. Incorpora una tabla input output referida al año 1980 y con un detalle de 85 ramas de actividad lo que supone cerrar el círculo iniciado en la base 1970, en la que el mayor esfuerzo recayó en la mejora de la aproximación institucional. Además de ampliar el número de subsectores y de incorporar al sistema las estadísticas disponibles, la base 1980 incorporó los resultados de los censos de la nación, de las nuevas estadísticas industriales, asumidas por el INE de la extinta Organización Sindical, de la nueva encuesta de presupuestos familiares y de los trabajos estadísticos llevados a cabo en empresas cuasi monopolísticas (RENFE, Telefónica, Iberia etc.). Las estimaciones de

la base 1980 concilian bien con las de la base siguiente, es decir con la base 1986, cuando se comparan períodos comunes según se pone de manifiesto más adelante.

La "desaparecida" CNE Base 1985

Entre 1990 y 1991 el INE publicó, además de Tablas Input-Output para los años 1985, 1986 y 1987, una serie 1985-1990 de la CNE en base 1985 en términos del SEC 1979. A pesar de ello la base 1985 no aparece mencionada en trabajos posteriores porque cuando se elaboró la base 1985 no estaba aún en vigor el IVA, que no se introdujo en España hasta principios de 1986, con ocasión de la adhesión a la Comunidad Europea. El IVA hizo aparecer determinados factores de heterogeneidad que impedían comparar las estimaciones correspondientes a los años 1985 y precedentes con las correspondientes a 1986 y siguientes por lo que el INE elaboró un enlace consistente en introducir para el año 1985 y anteriores el concepto "línea fiscal homogénea con el IVA que grava los productos" que se corresponde con la que, a partir de 1986, se introdujo en la citada ecuación la rúbrica "IVA que grava los productos" y que aconsejó partir del año 1986 como año base y prescindir de la base 1985¹².

1986 radica en que en ella se inicia la elaboración por el INE de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR)

CNE y CNTR Base 1986

Se inició en 1992 en términos del SEC 1979. Durante su vigencia se publicaron Tablas Input Output para cada uno de los años comprendidos entre 1988 y 1994. Pero sin duda el mayor interés de la base 1986 radica en que en ella se inicia la elaboración por el INE de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR) que se empezó a difundir en los números 44 y 45 del Boletín Trimestral de Coyuntura del INE correspondientes a julio y octubre de 1992. En la web del INE está disponible la serie 1/1970-4/1998 de la CNTR base 1986. La CNTR concilia totalmente con la CNE lo que implica que la suma del montante de un agregado en los cuatro trimestres de cada año de la serie trimestral coincide con los totales para ese agregado de la serie anual. Esa conciliación no impide que el detalle con el que se presentan las series anuales sea mucho mayor que el de las series trimestrales. Concretamente, la base

¹⁰ De entre los países de la zona del euro solo en Irlanda, los Países Bajos y Finlandia se elaboran las cuentas financieras en la Oficina Nacional de Estadística.

¹¹ Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas SEC 2ª edición. Versión española editada por el INE y Eurostat. Luxemburgo 1988. Las modificaciones fundamentales del SEC 1979 respecto del SEC 1970 afectan al paso del sistema de registro bruto del IVA a uno de registro neto y a la introducción de un noveno capítulo sobre la medición de de las variaciones de precios y de volumen.

¹² Véase "Contabilidad Nacional de España. Base 1986. Serie contable 1986-1991 y Tabla Input Output 1988. INE. Madrid 1993".



1986 de la CNTR, no incluye las cuentas de los sectores institucionales, ni determinados detalles de algunas operaciones (consumo público por funciones, impuestos, operaciones de bienes y servicios y series de ocupados y asalariados). Por otra parte, para las operaciones sobre bienes y servicios (es decir de los principales componentes de la oferta y la demanda, de las series trimestrales) se calculan tasas interanuales (de cada trimestre con respecto al mismo trimestre del año anterior) e intertrimestrales (de cada trimestre con respecto al precedente). Como es lógico las tasas interanuales de la serie anual (de los últimos cuatro trimestres respecto a los cuatro trimestres precedentes) no coinciden con las tasas interanuales de la serie trimestral. En la base 1986 se calculan las tasas citadas para recoger la evolución a precios corrientes y a precios constantes (de ambas se puede deducir implícitamente la evolución de los precios). En la base 1986 estas tasas se calculan todavía sobre los datos brutos, u originales, es decir, sobre datos sin corregir de estacionalidad y calendario.

CNE y CNTR base 1995

A partir de 1999, que es cuando se inicia la publicación de la base 1995, en términos del SEC 199513 el INE dejó de editar las monografías en que se difundía la CNE, que fueron sustituidas primero por la distribución de CDs para, posteriormente, hacer de Internet (www.ine.es) el único vehiculo de difusión, lo que no debería ser obstáculo para la difusión de información relativamente detallada de las fuentes y métodos de cálculo, novedades y otras cuestiones de interés, que solo se esbozan en las notas de prensa en las que se anuncia la aparición de nuevos estimaciones. Según la web del INE hay datos de la base 1995 para los años 1980-2004 (la serie anual es más corta, pero lo más esencial se puede reconstruir a partir de la trimestral). La base 1995 incorpora Tablas Input Output, concretamente Tablas de Origen y Destino para los años 1995 a 2000 y una Tabla Simétrica (o de empleos intermedios) para el año 199514. Además de los conceptos reseñados en la base 1986, la base 1995 incorpora las cuentas institucionales trimestrales de la economía nacional (pero no las de cada uno de los sectores residentes) y el resto del mundo y datos de empleo (personas, puestos de trabajo y puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo) en distintos registros (brutos, corregidos de estacionalidad y calendario y de ciclotendencia).

Durante el corto período de vigencia de la base 1995 (años 1999 y 2000) empieza a disponerse de la información generada por dos Reglamentos europeos el de estadísticas estructurales de las empresas (Reglamento 58/97 y actualizaciones posteriores) y el de estadísticas coyunturales (Reglamento 1165/98 y actualizaciones posteriores) y se empiezan a difundir los Principales Indicadores Económicos (PIEE), consecuencia del "Plan de Acción para cubrir las necesidades esta-

dísticas de la UEM aprobado por el ECOFIN el 18 de enero de 1999". Se destaca la importancia que para los elaboradores de la contabilidad nacional ha tenido desde entonces el contar con estas estadísticas, que, en la mayoría de los casos constituyen mejoras, y normalizaciones, en el ámbito europeo de las preexistentes. La simple enumeración de algunas de ellas lo pone en evidencia. Entre las estadísticas estructurales destacan las mejoras en la encuesta de población activa, la elaboración anual de la encuesta de presupuestos familiares y las encuestas de costes laborales, de estructura salarial, industrial de empresas, de productos industriales, de servicios (excepto comercio), de comercio, de productos del sector servicios (excepto comercio), de productos del comercio y del comercio al por menor. Entre las nuevas, o renovadas, estadísticas coyunturales destacan los índices de producción y precios industriales, de entrada de pedidos en la industria, de cifra de negocios en la industria, de importación y exportación de productos industriales, los indicadores de actividad y precios del sector servicios y el índice de comercio al por menor. El ámbito, características y resultados de estas encuestas se puede consultar en la web del INE.

CNE v CNTR base 2000

Se empezó a difundir en el año 2004, está elaborada en términos del SEC 1995, se inicia con datos de 1995 y es la que se continúa actualizando. Incorpora Tablas de Origen y Destino de cada uno de los años que van del 2000 al 2006 y las Tablas Simétricas de los años 2000 y 2005 y se beneficia de la existencia de las nuevas, o renovadas, estadísticas enumeradas al comentar la base 1995. Las modificaciones metodológicas más relevantes de la base 2000 se refieren a la introducción de la base móvil de precios y volúmenes encadenados y la asignación de los SIFMI a los sectores de los que constituyen inputs intermedios o finales, temas sobre los que existen en la web del INE notas explicativas que pueden servir de referencia para otras que se echan en falta, entre otras, recopilaciones de la información técnica que aparece en notas de prensa elaboradas hasta una actualización concreta y que después dejan de estar accesibles desde (www.ine.es)¹⁵. La CNTR base 2000 recoge: 1) los agregados de la oferta, la demanda y las rentas a precios corrientes, y los índices de volumen encadenados de los componentes de la oferta y la demanda, en su doble aproximación de datos brutos y datos corregidos de estacionalidad y calendario16; 2) los empleos (personas, pues-

¹³ Sistema Europeo de Cuentas. SEC 1995. Eurostat. Luxemburgo 1996.

¹⁴ El ámbito de estas tablas puede consultarse en "Comprendiendo las Cuentas Nacionales". François Lequiller y Derek Blades. OCDE. 2009 Contabilidad nacional". Traducción/adaptación de Rafael Álvarez Blanco

¹⁵ La estimación y asignación del SIFMI se hizo en coordinación con el Banco de España, en el marco de la colaboración de los servicios estadísticos de nuestra Banco Central prestan a la estimación de las cuentas no financieras de las instituciones financieras. Para el caso concreto del SIFMI puede consultarse, además de la aludida nota del INE, los documentos "Registro de los Servicios de Intermediación Financiera en Contabilidad Nacional a partir de 2005" y su "Adendum", elaborados por el Departamento de Estadística y Central de Balances del Banco de España. Estos documentos están publicados en www.bde.es, y son los números 1 y 3 de la sección Notas Estadísticas.

¹⁶ En relación con la base 1995 se ha suprimido la evolución del ciclotendencia ya que en el ámbito europeo solo se sigue la corrección de los efectos estacionales y de calendario.



tos de trabajo, puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y horas trabajadas) por ramas de actividad, con la doble aproximación de datos brutos y datos corregidos de estacionalidad y calendario 3) las cuentas no financieras de la economía nacional y del resto del mundo y, por vez primera en la serie trimestral, las de cada uno de los sectores residentes.

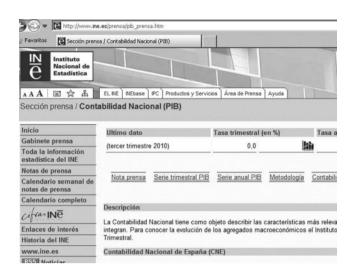
Por último, en los planes del INE, siguiendo acuerdos en el ámbito europeo, está publicar la base 2005 en el año 2011, en términos del SEC 1995, y la base 2010 a mediados de 2014, en términos del SEC 2010, todavía en curso de elaboración, que será la versión para la Unión Europea del SNA 2008¹⁷.

Comparaciones entre bases

El Cuadro 1, que figura en la página siguiente, pretende recoger algunas características de las bases mediante la comparación de elementos que suelen considerarse relevantes. Al margen de eso se ha comprobado que los perfiles (tasas de variación) de los años comunes en distintas series son muy semejantes, salvo en algunos años de las bases de 1964 y de 1970, lo que tampoco es sorprendente, dado los problemas a que se enfrentaban los elaboradores de estos trabajos pioneros.

Retos pendientes

- 1. Sería importante que el INE pusiera a disposición de los usuarios series largas de la CNE/CNTR. Hasta ahora la más larga de las disponibles es la de la base 1886 que abarca el período 1970-1998 y los datos de la serie 2000, que es la que se continúa actualizando, solo se remontan hasta 1995.
- 2. En el marco de la política de mejora de la difusión estadística y de fomento de la educación estadística (statistical literacy), que han empezado a promover los organismos internacionales, sería interesante que la difusión en Internet de la CNE/CNTR incluyera referencias técnicas no muy extensas, pero, en la medida de lo posible, adaptadas a la capacidad de comprensión del lector medio. Hay ámbito de mejora en lo relativo a fuentes y métodos de cálculo, más allá que la alusión a los sistemas de referencia. También la propia presentación formal podría homogeneizase (cada base tiene una presentación distinta) y actualizarse para mantener el protagonismo que tuvo el INE en lo concerniente a la edición electrónica de sus publicaciones.
- 3. Uno de los mayores logros del proceso de armonización europeo es la publicación de calendarios de difusión de las estadísticas con fechas prenunciadas. El INE satisface estos calendarios aunque sería importante el acortamiento de los plazos de difusión de algunas estadísticas. Concretamente, se podría adelantar la difusión de estimación de avance de la evolución del PIB, aunque fuera por pocos días. De llevarlo a cabo, el INE, además de atender las demandas de los analistas, reforzaría su papel ante la comunidad de usuarios.
- 4. Posiblemente la mayor laguna de la CNE es que no incluye una estimación de los balances de los activos no finan-



cieros (también denominados stock de capital o patrimonio no financiero) de los distintos sectores institucionales. Estos balances forman parte del SEC 1995 desde su promulgación y están incluidos en el Programa de Transmisión de los datos que los países deben remitir a Eurostat (Cuadro 26 del Reglamento 1392/2007). El cuadro citado solicita elaborar, para el total de la economía y para los distintos sectores institucionales, una serie de variables cuya disponibilidad permitiría analizar sobre bases más fundadas que las actuales, las relaciones entre la riqueza financiera y la no financiera de la economía. Entre esas variables están los activos fijos materiales (viviendas, otros edificios y construcciones, maquinaria y bienes de equipo...) e inmateriales (prospecciones mineras, software informático...), existencias, objetos valiosos... No conocer, por ejemplo, el patrimonio (lo que equivale a decir la riqueza o el activo) inmobiliario de los hogares, y su evolución, impide realizar estudios sobre la productividad y la reposición del equipo capital y obliga a quienes siguen estos temas a trabajar con estimaciones elaboradas al margen de la CNE, que no tienen la coherencia que ésta les aportaría¹⁸. Afortunadamente, la elaboración por el Banco de España de la Encuesta Financiera de las Familias (EFF) viene a arrojar alguna luz sobre el patrimonio inmobiliario y sobre otros activos de los hogares. Por el momento la EFF es la única fuente que permite relacionar las rentas, los activos, las deudas y el gasto de cada unidad familiar, presentando, además, información de detalle tanto de los activos no financieros como de los activos financieros y los pasivos de los hogares. Esta última, es decir, la información de detalle de los activos financieros y los pasivos, complementa la información agregada de las cuentas de los hogares que recogen las Cuentas Financieras de la Economía Española, trabajo que se comenta en el epígrafe siguiente¹⁹.

¹⁷ Una amplia referencia al SNA 2008 puede encontrarse en el último capítulo de la obra citada en la nota a pié de página número 14.

¹⁸ A este tema se alude en las "Notas sobre fuentes estadísticas", preparadas por Rafael Álvarez Blanco, que figuran como Anejo 1 de la publicación "El análisis de la Economía Española. Servicio de Estudios del Banco de España. Alianza Editorial. Madrid 2005.

¹⁹ Hasta el momento se han elaborado EFF para los años 2002 y 2005 (que pueden consultarse en el Boletín Económico del Banco de España correspondiente a diciembre de 2007 en www.bde.es). Para diciembre de 2010 está prevista la publicación de la encuesta relativa a 2008.



CUADRO 1. ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LAS BASES DE LA CNE										
Serie		Base 1958 1954-1964	Base 1964 1964-1972	Base 1970 1964-1983	Base 1980 1970-1987	Base 1986 1970-1998	Base 1995 1980-2004	Base 2000 1995-2009		
Infravaloración (-) / Sobrevaloración (+)		_	-12,9%	0,6%	-0,8%	-4,3%	-3,5%	-		
PIB pm por habitante el primer y el último año de la base	Primer año	11 687	34 474	37 876	77 464	77 631	2 542	11 354		
	Último año	34 474	86 418	594 224	919 712	2 080 712	18 708	22 946		
Tase media de crecimiento del PIB a precios constantes	5,8	6,4	4,1	3,0	2,8	2,8	3,0			
Notas										

1. La infravaloración/sobrevaloración de cada base se mide aquí teniendo en cuenta el PIB pm de los años comunes de esa base y la siguiente. Como el único año común de las bases 1958 y 1964 es 1964 y las estimaciones para ese año son idénticas en ambas bases, según estos cálculos no hay infravaloración/sobrevaloración de la base 1958. No hay bases posteriores a la base 2000 por lo que no se puede calcular su infravaloración/sobrevaloración

Fuente: Elaboración propia.

Como muy tarde el año 2014, que es cuando esta previsto elaborar la primera base que aplique el SEC 2010, o antes si se cumplen las previsiones de Eurostat, los países habrán de afrontar el mayor reto que presenta el nuevo sistema: el cálculo de los derechos contraídos por todos los sistemas de pensiones con los hogares. Estos cálculos se realizaran al margen de si estos sistemas han constituido o no reservas explícitas, o la naturaleza de la unidad que asume la responsabilidad de satisfacer las obligaciones propias de un sistema de pensiones. Esto implica, entre otros, calcular los derechos contraídos por las administraciones públicas con sus empleados (en España los derechos contraídos por el sistema de clases pasivas con sus cotizantes y jubilados), lo que, en algunos países, podría tener gran impacto en la medición del déficit y de los pasivos de las administraciones públicas²⁰. Dado que estos cálculos implican tanto a operaciones financieras como no financieras requerirán la colaboración y coordinación de los estadísticos del INE y del Banco de España y, dado su ámbito, los de otras administraciones públicas.

5. La elaboración por el Banco de España de las Cuentas Financieras de la Economía Española (CFEE)

Ámbito conceptual

Desde el SEC 1970 las cuentas financieras constituyen una parte esencial del sistema de cuentas nacionales que se elaboran en el ámbito de la UE. Su marco conceptual es más simple que el del resto del sistema, aunque no es esa la percepción de muchos usuarios y estadísticos. Su simplicidad deriva de que contiene cuentas únicas (sin ninguna distribución en "cascada"), referidas solo a los sectores institucionales, con la particularidad de que sus "recursos" son los pasivos (todos los pasivos son financieros) y su "empleos" son los "activos financieros". Con la denominación, en plural, cuentas financieras se hace referencia a tres bloques de cuentas: 1. Las cuentas de operaciones financieras, 2. Los balances financieros y 3. Las cuentas de otras variaciones de activos financieros, que se divi-

den en dos, a saber, 3.1. Las cuentas de variaciones del valor de los activos financieros (o de revalorización) y 3.2 Las cuentas de variaciones del volumen de los activos financieros). Estos bloques existen también en la contabilidad nacional no financiera (aunque, referidos a operaciones no financieras y a los activos no financieros) aunque como en la CNE, y en la contabilidad nacional de otros países, solo se elaboran cuentas de operaciones no financieras, a veces se toma la existencia de balances, cuentas de revalorización y cuentas de otras variaciones del volumen de los activos como una especificidad de las cuentas financieras. Ya se ha indicado anteriormente la importante laguna que constituye la inexistencia de balances de activos no financieros en la CNE, pues bien, su elaboración sería el primer paso para disponer de cuentas de otras variaciones de activos no financieros, cuya estimación también supone un gran reto. La cuenta de operaciones financieras es la última de la "cascada" de cuentas de las distintas agrupaciones institucionales, sigue por tanto a la cuenta de operaciones de capital, y explica la contrapartida financiera de las operaciones reflejadas en las cuentas anteriores, por eso su saldo (capacidad/necesidad de financiación²¹), diferencia entre las adquisiciones netas de activos financieros (empleos) y los pasivos netos contraídos (recursos), es, en principio, igual que el saldo de la cuenta de capital. La cuenta de operaciones financieras de los distintos sectores que aparecen en las CFEE enlaza con las cuentas de operaciones de capital de esos mismos sectores que publica la CNE. Esos enlaces son resultado de la coordinación de los elaboradores del INE y del Banco de España y no están exentos de la aparición de discrepancias debidas, en gran medida, a los distintos calendarios de publicación de la CNE y las CFEE²². Los balances financieros muestran el valor de mercado de los activos financieros y de los pasivos al final del período. Las cuentas de revalorización, recogen las variaciones del valor de los activos financieros por cambios en los precios y las cuentas de otras variaciones en el volumen de los activos financieros, la desaparición de activos

^{2.} Los datos del PIB pm por habitante de las bases 1958 a 1986 están en pesetas y los de las bases 1995 y 2000 en euros

²⁰ Cuando se escriben estas líneas aun no se ha publicado el SEC 2010. Esta referencia se ha tomado de la reseña del SNA 2008 (del que el SEC 2010 constituirá la versión europea) que figura en la publicación que se indica en la nota 14.

²¹ Que las CFEE denominan "operaciones financieras netas", para poner de manifiesto que se ha obtenido por un proceso independiente de la "capacidad/necesidad de financiación" de la cuenta de operaciones de capital

²² Sobre este tema véase la Nota metodológica que precede a la publicación de as CFEE que se difunde en www.bde.es



financieros por causas diversas (por ejemplo, la baja de los prestamos de la banca a los hogares por el montante de los que han resultado fallidos). Las cuentas de operaciones financieras y las dos de otras variaciones de activos financieros recogen flujos y los balances saldos vivos. Un ejemplo de cómo se articulan estas cuentas, que muestra la importancia que pueden llegar a tener los flujos de las cuentas de revalorización, lo ofrece el cuadro 2.43 de las CFEE referido a los Hogares e Instituciones sin Fines de Lucro (ISFL) dónde, entre otras rúbricas, se puede comprobar que, en 2008, la rúbrica "Acciones y participaciones" registró los siguientes resultados (datos en millones de euros), dónde la cuenta de revalorización muestra el impacto de la caída de las cotizaciones bursátiles sobre el valor de la cartera de los hogares.

• Balance financiero al inicio del período	809.602
 Operaciones financieras 	-39.059
 Revalorizaciones 	-232.106
• Otras var. en el volumen de activos fin.	_
• Balance financiero al final del período	538.436

Antecedentes

A mediados de los años 60 del siglo pasado aparecieron diversos documentos internos elaborados por economistas del Servicio de Estudios del Banco de España en los que se analizaban los trabajos pioneros de Copeland, la Reserva Federal, Duesemberry y otros sobre "Moneyflows" o "Flow of Funds, Saving and Investment". En ellos también seguían la experiencia europea, fundamentalmente la del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE) de Francia, y, se realizaban los primeros intentos de elaborar cuadros sobre la financiación de la economía española²³. Estos intentos quedaron reflejados en los Informes anuales de 1965, 1966 y 1967. Concretamente, en el capítulo sobre el sistema financiero y la financiación de la economía de los Informes de 1965 y 1966 se publicó un cuadro de flujos del sistema financiero (definido como un conjunto de instituciones financieras y del mercado de emisiones) que recogía sus relaciones con el resto de la economía, con una delimitación de instrumentos y sectores de contrapartida no normalizadas, pero útil para el análisis que se hacía en el Informe. El Informe de 1967 presentó lo que denominó un "cuadro completo de activos y pasivos financieros" para los años 1964, 1965 y 1966 que además de las rúbricas financieras, incluía la cuenta de capital, aunque sin conexión con las cifras oficiales de la contabilidad nacional, que, por esos años también estaba iniciando su andadura. El cuadro de activos y pasivos financieros publicado en el Informe de 1967 constituía un instrumento básico para el análisis de la estructura del sistema financiero, porque iba referido al total de la economía y a sus subsectores, y ello a pesar de la existencia de algunos problemas de delimitación de instrumentos y sectores, por otra parte lógicos si se tiene en cuenta que no existía un sistema internacional que pudiera servir de referencia. Pero estos trabajos, llevados a cabo por economistas, no tuvieron continuidad hasta principios de la década de 1980, que es cuando el Banco de España empieza a desarrollar su función estadística.

Las distintas etapas de elaboración de las CFEE

Se exponen a continuación las distintas fases por las que ha pasado la elaboración de las CFEE por el Banco de España desde sus inicios hasta la situación actual. Estas fases o etapas nada tiene que ver con "bases", al modo de las expuestas para la CNE, ya que las cuentas de operaciones financieras no reflejan operaciones sobre bienes y servicios que se necesite escindir en evolución de precios y de cantidades. Tampoco utilizan indicadores para estimar flujos por extrapolación (en la mayoría de los casos los elaboradores de las CFEE disponen de datos procedentes de registros contables) que son las que justifican bases ex novo ante la necesidad de revisar estimaciones previas. Por supuesto que esto no quiere decir que en las CFEE no se revisen las estimaciones previas, por el contrario, con ocasión de cada actualización se llevan a cabo revisiones de las observaciones precedentes. Pero esas revisiones nunca implican una reelaboración total de los años previos, como ocurre con la contabilidad nacional no financiera cuando se introduce una nueva base.

Años 1980-1983

En esta etapa las cuentas se difundían como parte de los Apéndices Estadísticos de los Informes Anuales del Banco de España. Se empezaron a publicar cuentas de operaciones financieras del Estado y la Seguridad Social y posteriormente cuentas de operaciones de todos los sectores residentes (aunque las de las agrupaciones residentes distintas de las administraciones públicas y las instituciones financieras se presentaban agregadas) y del resto del mundo. A partir del Informe de 1980 se empezaron a publicar balances de las agrupaciones institucionales empezando por las de las instituciones financieras, a las que se incorporaron las de las administraciones públicas y posteriormente las de los restantes sectores. Estos balances no estaban normalizados con arreglo a ningún sistema concreto ya que el SEC 1970 no incluía balances. Al final de esta etapa se disponía de una serie anual de cuentas no normalizadas de operaciones financieras y balances 1970-1982.

Años 1984-1990

Durante este período las cuentas se difundieron como parte de una publicación separada del Informe Anual (pero distribuida conjuntamente con este) denominada "Apéndice Estadístico al Informe anual del Banco de España". La principal novedad de las cuentas publicadas estos años es que, al actualizar las series, se iban añadiendo detalles adicionales. Al final de esta etapa se disponía de la serie anual de cuentas de operaciones financieras y balances 1970-1989 en base SEC 1979 (que seguía sin incluir balances).

²³ Los documentos aludidos estaban preparados por Raimundo Ortega, Blas Calzada, Ignacio Garrido y Alonso Ojeda.



Año 1991 en adelante. Las Cuentas financieras trimestrales

A partir de 1991 el Banco de España empezó a difundir las CFEE en la publicación "Cuentas Financieras de la Economía Española". Esta publicación se edita simultáneamente con los Informes anuales del Banco de España y también se difunde en Internet. Al principio de esta etapa se revisa la serie 1980-1989 incorporando cuentas y balances normalizados (en un esquema propio) para todos los sectores y subsectores, incluida la separación de las agrupaciones que componen los "Otros Sectores residentes", aunque sin separar los Hogares de las Instituciones sin fines de lucro, se incorporan mejoras metodológicas que adecúan más las cuentas al sistema de referencia y se incluyen detalles adicionales de operaciones, saldos y agrupaciones institucionales y se incorporan en las cuentas los detalles de los sectores de contrapartida). La edición de 1999 (serie 1994-1998) es la primera que publica las cuentas en euros.

A partir de la edición del año 2000 las CFEE incorporan cuentas financieras trimestrales completas, también en términos del SEC 1995 y totalmente homogéneas con las cuentas anuales. La serie trimestral está ahora disponible desde I/1990. Desde que existe la serie trimestral las series anuales derivan de las trimestrales (las cuentas de flujos anuales son la suma de los cuatro trimestres de las cuentas de flujos trimestrales, y los balances financieros anuales son los correspondientes al último trimestre de las cuentas trimestrales), por lo que no tiene sentido referirse a las cuentas anuales como algo distinto de las trimestrales. Además de las cuentas trimestrales, la edición del año 2000 incorporaba, entre otras, las siguientes novedades: 1) las CFEE se elaboran en términos del SEC 1995; 2) las CFEE pasan a ser una publicación bilingüe ingles-español; y 3) además de las cuentas de operaciones financieras y los balances financieros, se incluye en el sistema de cuentas una síntesis de las cuentas de "otras variaciones de activos financieros", compuestas estas últimas, por las cuentas de variaciones en el valor de los activos financieros (es decir, revalorizaciones) y en el volumen de los activos financieros lo que permite establecer el enlace entre los balances financieros de apertura y de cierre (cuadros 2.37 a 2.44). En 2003 se amplia la serie hacia atrás hasta el año 1990 publicándose la serie 1990-2002. En 2009, toda la serie SEC 1995 se ha llevado hacia atrás hasta 1980 (1979 para los datos de balance), aunque el enlace no está exento de las limitaciones propias de una serie tan larga.

Consideraciones finales y retos pendientes

1. Se puede decir que existe una sola serie de CFEE que se inicia en 1970, que es trimestral desde I/1990 y que termina en el último trimestre transcurrido, siempre que se tengan en cuenta que esta serie "única" se compone de: 1) Una serie anual 1970-1980 (SEC 1979); 2) Una serie anual 1980-1990 "reconstruida" en 2009 en términos del SEC 1995, que es homogénea, aunque no totalmente, con la serie SEC 2005 que

se inicia en 1990; 3) La serie anual y trimestral 1990-2009 en términos del SEC 1995 aludida en el punto anterior, que es la que se sigue actualizando, en las fechas que se indica en el calendario de difusión que se publica en www.bde.es.

2. Las CFEE han servido de referencia en la elaboración de las *Guidelines* del BCE que implantaron las cuentas financieras trimestrales en los países de la zona del euro. Satisfacen, además, todos los requerimientos europeos y se publican en la web con un desfase de unos 110 días, en las fechas que figuran en el calendario de difusión. Por último, las CFEE sirven de base a los análisis mensuales (en los que se utilizan estadísticas derivadas de las CFEE), trimestrales y anuales que se publican en el Boletín económico mensual y en los Informes anuales del Banco de España.

A partir de 1991 el Banco de España empezó a difundir las CFEE en la publicación "Cuentas Financieras de la Economía Española".

Esta publicación se edita simultáneamente con los Informes anuales del Banco de España y también se difunde en Internet

3. Entre los trabajos en curso, previos incluso a la implantación del SEC 2010, los Bancos Centrales Nacionales de la zona del euro están mejorando la información que se incorpora a las cuentas financieras sobre derivados financieros y stock options, requerimiento ligado a la mayor transparencia exigida por la crisis de los sistemas financieros. En otro orden de cosas se trabaja en clarificar las relaciones de los sectores residentes con el resto del mundo, detallando si los países de contrapartida son de la zona del euro, otros de la UE o los restantes. También merece la pena mencionar que, como complemento de las estadísticas valor a valor, ya disponibles, se trabaja en determinar las tenencias de valores, también a partir de datos valor a valor. Con este fin se pretende utilizar microdatos, para reducir la carga sobre las unidades informantes. Por último, según queda señalado más arriba los elaboradores de las CFEE habrán de colaborar en el cálculo de los derechos contraídos por todos los sistemas de pensiones con los hogares, según se indica en el último párrafo del epígrafe 5.



6. Las Cuentas de las Administraciones públicas

Entre las aportaciones de la estadística oficial elaborada por los diversos ministerios que se incorporan a la contabilidad nacional merecen una mención especial las Cuentas de las Administraciones Públicas (CAP) y otras estadísticas del sector, elaboradas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), porque su fuente son los registros de los de la contabilidad pública y porque son la base de las cuentas de este sector en la CNE y de las estadísticas del PDE. Estas estadísticas están a cargo de los contables de la IGAE, quienes unen a su dominio de la contabilidad pública el conocimiento del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), base de la contabilidad nacional que se elabora en España.

La primera publicación de las CAP data de 1967 y estaba referida a las cuentas del año 1965. Estas cuentas se utilizaron desde el principio por los elaboradores de la contabilidad nacional a pesar de que, en sus inicios, estas publicaciones adolecían de un "sesgo presupuestario" o de contabilidad pública. La aportación estadístico-contable de la IGAE se recoge en su página web (www.igae.pap.meh.es) dónde se difunden, entre otras, las siguientes cuentas en términos de contabilidad nacional, lo que equivale a decir siguiendo pautas internacionales (el SEC 1995): 1) Las cuentas no financieras trimestrales del conjunto de las administraciones públicas, es decir, sin detalles sectoriales, que se publican con un desfase de 120 días; 2) Las cuentas no financieras anuales tanto "de avance" como "provisionales" del conjunto de las administraciones públicas y sus subsectores, que se difunden con un desfase de 3 y 9 meses, respectivamente; 3) Las cuentas no financieras anuales definitivas del conjunto de las administraciones públicas y de sus subsectores, que se difunden con un desfase de, aproximadamente, 2 años²⁴; 4) Las cuentas no financieras anuales definitivas de las comunidades autónomas y las corporaciones locales (la IGAE las denomina cuentas regionales), con resultados referidos: a) al total y a cada una de las comunidades autónomas y b) al total de las corporaciones locales y a las corporaciones locales agrupadas por la comunidad a que pertenecen. Estas cuentas se publican con un desfase de, aproximadamente, 2 años²⁵. Además, la IGAE difunde, entre otras: cuentas anuales (financieras y no financieras) muy detalladas de las empresas públicas, que también se difunden con un desfase de, aproximadamente 2 años; manuales sobre el cálculo del déficit público en contabilidad nacional para las comunidades autónomas y las corporaciones locales; indicadores de ejecución del presupuesto del Estado y las restantes administraciones públicas que se difunden sin retrasos; la última Notificación

del PDE remitida a la Comisión Europea, así como un inventario de fuentes y métodos del PDE²⁶.

Lo más llamativo de la relación de publicaciones recogida en el párrafo anterior es la demora con que se dispone de cuentas homogéneas (y por tanto comparables), y elaboradas de acuerdo al SEC 95, de las comunidades autónomas, comunidad a comunidad (unos dos años) y de las corporaciones locales, ya que del conjunto de las administraciones públicas se dispone de cuentas trimestrales y cuentas anuales de avance y provisionales en plazos razonables. Es evidente la necesidad de acortar estos plazos de difusión, aunque los resultados que en principio se difundan no sean definitivos (tampoco lo son los primeros que aparecen de la mayoría de las estadísticas) va que no deja de ser paradójico que se disponga, v se envíen a la UE, cuentas trimestrales del conjunto de las administraciones públicas con un desfase de 120 días y solo se disponga de cuentas anuales detalladas por comunidades con un desfase de, aproximadamente, 2 años27. Afortunadamente, la publicación en el Boletín Estadístico del Banco de España de la deuda publica (PDE) de cada comunidad con un desfase de unos 90 días, cubre, en parte, la laguna de la carencia de información actual sobre la situación fiscal de cada una de las comunidades, de las corporaciones locales en conjunto, con un detalle de la de los principales ayuntamientos. En definitiva, grosso modo, la deuda no es sino la suma de los déficits incurridos hasta el año en cuestión.

Por último, las cuentas que difunde la IGAE no siempre se presentan en forma de serie histórica, o se presentan en series históricas muy cortas (unos 5 años), posiblemente porque se publican en archivos pdf, lo que, además, impide su descarga. Estas limitaciones, junto a los desfases arriba señalados, deberían superarse para incrementar el valor analítico de unos trabajos muy detallados y rigurosos y, en definitiva, para rentabilizar el esfuerzo de su elaboración. También, y en relación a lo que se dice más arriba sobre la inexistencia de balances de activos financieros (o cuentas de capital o de patrimonio no financiero) de los sectores institucionales y sobre los derechos contraídos por todos los sistemas de pensiones, cabe esperar que la IGAE colabore en completar estas lagunas en lo relativo al sector administraciones públicas.

²⁴ Las últimas publicadas a finales de noviembre de 2010 son las de 2007, aunque se indica que su aparición es inminente. El calendario de difusión prevé su aparición con un desfase de 21 meses.

²⁵ Véase la nota anterior.

²⁶ Hay dos Notificaciones la primera se envía antes del 1 de abril de cada año y la segunda se remite antes del 1 de octubre.

²⁷ El diario "El País" en su edición del 25/11/2010 se hace eco de que "las autonomías publicarán cuentas trimestrales para calmar a los mercados", en base a un acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el día anterior. En relación con esta noticia, y en conexión con lo hasta aquí expuesto, se recuerda que esas cuentas deberían ser elaboradas con arreglo a normas internacionales, bajo la supervisión de la IGAE y el INE y en los plazos de cuentas de avance y cuentas provisionales que sigue la IGAE para las cuentas de las administraciones públicas en conjunto. En definitiva se necesita acortar dramáticamente los plazos de difusión de las cuentas de cada comunidad autónoma que ahora viene publicando la IGAE con un desfase de 2 años, lo que les priva de todo valor analítico (y de utilidad para los mercados). Pero nada se ganaría adelantando la publicación por cada comunidad de cuentas heterogéneas y, por tanto, no coherentes con las que se integran en las cuentas del sector que las engloba, es decir, las administraciones públicas.



La estadística autonómica también commemora el Día Mundial

Txema Castiella y Manel Falguera Idescat

El estado de las Autonomías tiene su reflejo también en la estadística. En los últimos veinte años se han ido desarrollando institutos o agencias de estadística en las Comunidades Autónomas, que forman parte y enriquecen el sistema estadístico español, y que se han sumado con diferentes iniciativas a la celebración del Día Mundial de la Estadística.

a principal contribución ha sido la elaboración de un Comunicado conjunto de todos los organismos centrales de las 17 comunidades autónomas, difundido el 20 de octubre a través de notas de prensa y de las respectivas webs. El comunicado destaca la importancia de la estadística oficial en las comunidades autónomas para dar respuesta a las "crecientes necesidades de información que impone la estructura descentralizada de España". Además de compartir los principios comunes del Código europeo de buenas prácticas y de Naciones Unidas, el comunicado subraya la aportación que la estadística regional supone al conocimiento de la realidad, gracias a una mayor proximidad a las unidades informantes, a los usuarios y al territorio en general.

Además de esta iniciativa conjunta, la mayoría de organismos autonómicos han impulsado en su Comunidad diferentes iniciativas para divulgar los valores de la estadística, para promover un mejor conocimiento de los servicios y para aumentar la proyección de la estadística regional. En muchos casos, se celebraron conferencias o mesas redondas. Así, el Instituto de Estadística de Andalucía organizó una mesa redonda sobre la relación entre los medios de comunicación y la estadística, con la participación de directores de medios y periodistas y una conferencia de Joaquín Estefanía, Director de la Escuela de Periodismo UAM-El País. También La Rioja organizó la mesa redonda "La importancia de la Estadística en la sociedad actual" con participación de representantes de las Cámaras de Comercio y Universidades. En Catalunya, Jorge Wagesnsberg, Director científico de Fundación La Caixa, pronunció una conferencia sobre "MaxEnt: una teoría simple de la complejidad" dentro de los actos organizados por el Idescat y las universidades catalanas, siguiendo una tradición iniciada hace diez años de celebrar un día anual dedicado a la estadística. También el Instituto Valenciano de Estadística y el Instituto Gallego de Estadística organizaron actos conjuntos con la Universidad, con la participación activa de la estadística pública y la académica.

Como es lógico en la celebración de los Días institucionales, la mayoría de Institutos autonómicos han procurado aprovechar para que la Estadística tuviera presencia especial en los medios de comunicación. Han sido habituales las notas de prensa, junto con el comunicado conjunto. El Centro regional de Estadística de Murcia, por ejemplo, publicó un artículo sobre el tema en los periódicos de la región. Igualmente, las webs han asegurado una difusión en la red de este Día. El Instituto Balear de Estadística es uno de los Institutos que crearon un apartado específico en su web, desde el que se difundieron resúmenes de las declaraciones de Naciones Unidas a propósito del Día Mundial de la Estadística, efemérides estadísticas destacadas de las Islas Baleares y de España o el comunicado conjunto de las Comunidades Autónomas.

En algunos casos se ha aprovechado para presentar nuevos servicios o productos estadísticos. En Catalunya, el Idescat presentó ese día su Catálogo de Servicios y un registro público de rectificaciones, una experiencia innovadora en el ámbito de la estadística oficial para promover la transparencia informativa. En Castilla-León se hizo coincidir el Día con la publicación el Boletín Oficial de los X Premios de Estadística de la Comunidad. Asimismo, el Instituto Gallego también elaboró un tríptico conmemorativo que pretendía acercar la estadística pública a la sociedad informando de los servicios que ofrece. Un conjunto de iniciativas que simbolizan algunos de los principios propios de la estadística autonómica: proximidad y voluntad de servicio.





La jornada del Día Mundial de la Estadística en el INE

Alejandro Ramos y Adolfo Gálvez

Instituto Nacional de Estadística

Con motivo de la celebración del Primer Día Mundial de la Estadística, el pasado 20 de octubre de 2010, el Instituto Nacional de Estadística realizó distintos actos tanto en su Sede Central como en sus Delegaciones Provinciales.

El tema general de este día era la celebración de los numerosos logros de las estadísticas oficiales y pretendía concienciar de las aportaciones realizadas en esta actividad basada en los valores de servicio integridad y profesionalidad.

El INE quiso sumarse a este evento, reconociendo y agradeciendo el esfuerzo de toda la sociedad para hacer que las estadísticas oficiales españolas sean cada día una realidad valorada y reconocida por la comunidad internacional.

Actos en la sede central

En la Sede Central del INE tuvo lugar un acto institucional presidido por el Presidente del INE, Jaume García Villar. En dicho acto participaron Vicente Pérez Moreda, Catedrático de Historia Económica de la Universidad Complutense y Rafael Álvarez Blanco, que durante años ha sido Director del Servicio de Estadística y Central de Balances del Banco de España. Más de 200 asistentes tuvieron la oportunidad de atender las conferencias que sobre la importancia histórica del Censo de Floridablanca y sobre la evolución de la Contabilidad Nacional pronunciaron ambas personalidades y que pueden encontrarse en este mismo número.

La exposición "Dos siglos de gráficos estadísticos" también pudo visitarse desde este día. Esta exposición ha reunido material bibliográfico del fondo histórico del Instituto Nacional de Estadística para mostrar la evolución de las representaciones gráficas en el periodo 1750-1950 y algunos de los principales trabajos realizados en la estadística pública española en este tema. La organización de visitas guiadas a la exposición ha resultado de interés para más de 600 personas y, como complemento también se realizó una exposición virtual con el material expuesto que puede ser consultada en la página web del INE.



Jornada de Puertas Abiertas en las Delegaciones Provinciales

El INE ha querido destacar también el papel de sus Oficinas provinciales en el proceso de producción estadística. Por ello convocó una Jornada de Puertas Abiertas en las Delegaciones Provinciales dirigida a estudiantes de bachillerato, con el objetivo de acercar el mundo de la estadística oficial a la comunidad educativa. La convocatoria fue atendida finalmente por más de 3.100 alumnos procedentes de 133 centros.

Los Delegados Provinciales del INE presentaron a los estudiantes y profesores el contexto institucional en el que desarrolla la actividad del INE, sus principales funciones, algunas de las principales encuestas que se realizan y la información accesible desde la página web. Además, los estudiantes visitaron las distintas dependencias donde pudieron conocer información más específica del trabajo desarrollado en ellas.

Los profesores y estudiantes participantes han valorado positivamente esta jornada y también para el INE ha resultado de interés poder explicar su actividad directamente a los alumnos convencido de que este tipo de actos contribuyen a fomentar una mayor credibilidad y confianza en la estadística oficial.

Se ha aprovechado también esta celebración para la elaboración de materiales divulgativos que constituyen la base de un nuevo apartado en la web del INE con objeto de que el público no especializado pueda entender mejor las tareas que realiza esta institución.

Para saber más...

http://www.ine.es/diamundesta/diamundesta_ inicio.htm



Por la tarde, el Sr. Walter Radermacher, Director General de Eurostat, dio una conferencia a la que fueron invitados tanto el personal de Eurostat, como representantes de la sociedad civil de Luxemburgo. En su conferencia, titulada Official statistics. A language in a complex world, "Las estadísticas oficiales. Una lengua en un mundo complejo", el Sr. Radermacher habló de la importancia creciente de las estadísticas para el diseño de las políticas "facilitando cada vez más pruebas para complejos procesos de toma de decisiones" y los ciudadanos "las estadísticas son parte de las sociedades y están cambiando junto con ellas". Asimismo, subrayó la importancia de la calidad de los datos. Una de las consecuencias de estos cambios en nuestro entorno estadístico es que hoy en día, los estadísticos ya no son meros testigos del pasado sino importantes actores del presente.

Las actividades organizadas tanto en Eurostat como en los 27 INE se publicaron en la página web de Eurostat, en la página web del SEE, INSIte, así como en nuestra intranet

Para saber más...

- Página web de Eurostat dedicada al Día Mundial de la Estadística:
 - http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/ portal/world_statistics_day/introduction
- Noticia en INSIte con enlace a las Notas de Prensa de los 24 INE:
 - http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/ portal/pgp_insite/insite_news/insite_news_detail?i d=75729042&pg_id=835&cc=ESTAT_EU **ROSTAT**
- Nota de Prensa común:
 - http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_ PUBLIC/1-19102010-BP/EN/1-19102010-
- Nota de Prensa específica de Eurostat: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY PUBLIC/1-20102010-AP/EN/1-20102010-AP-**EN.PDF**

reseña de libros

Cifras INE. Hogares y estadísticas financieras

Publicación en la web:

http://www.ine.es/revistas/cifraine/0310.pdf

Las instituciones financieras (bancos, cajas y otras entidades) desempeñan un importante papel en las economías modernas facilitando préstamos y créditos para la adquisición de distintos bienes

Datos recientes de Eurostat, confirman que España es uno de los países donde mayor facilidad de acceso tienen los ciudadanos a los servicios bancarios, destacando por número de oficinas bancarias y cajeros automáticos.

La Encuesta de Condiciones de Vida que realiza anualmente el INE recoge información sobre los ingresos y la situación económica de los hogares. En el año 2008 esta encuesta incluyó además un apartado específico sobre cuestiones relativas al endeudamiento y la exclusión financiera.

Las encuestas netamente financieras que realiza y publica el INE de forma periódica son la Estadística de Hipotecas, Estadística de Efectos de Comercio Impagados y Estadística del Procedi-

En este número de Cifras INE se recogen los resultados más actuales de todas estas operaciones estadísticas.

Direcciones y teléfonos de interés

INE- Po de la Castellana, 181 y 183 -28046 Madrid www.ine.es

Servicio de Información

Tfno: 91 583 91 00 Fax: 91.583.91.58 consultas: www.ine.es/infoine Lunes a jueves de 9 a 14 y de 16 a 18 horas. Viernes de 9 a 14 horas

Venta de publicaciones

Tfno: 91.583.94.38 Fax: 91.583.45.65 E-mail: indice@ine.es Lunes a viernes de 9 a 14 horas **Biblioteca**

E-mail: biblioteca@ine.es

Publicaciones editadas por el INE en octubre y noviembre de 2010

Encuesta de Población Activa. 3º trimestre de 2010 CD-Rom. 16,44 €IVA incluido Suscripción anual 60,78 €IVA incluido (4 entregas) EPA (metodología 2005) – Principales resultados 3º trimestre 2010 – Resultados detallados 3º trimestre 2010

Módulo año 2009: Incorporación de los jóvenes al mercado laboral

INEbase. Octubre 2010 CD-Rom. 18,84 €IVA incluido Suscripción anual 164,70 €IVA incluido (12 entregas)

Boletín Mensual de Estadística. Octubre 2010

Bolein Mensital de Esitaisma. Octabre 2010
Indicadores coyunturales:

- Indice de Precios de Consumo (IPC). Base 2006
- Indice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2005
- Indice de Precios Industriales. Base 2005. CNAE- 2009 (IPRI)
- Indice de Producción Industrial. Base 2005. CNAE- 2009 (IPI)
- Indices de Comercio al por Menor. Base 2005. CNAE- 2009 (ICM)
Proyecciones de población a corto plazo. 2010-2020
Estimaciones de la Población Actual de España. Serie 2002-2010 a 1 de octubre

de 2010

Estadistica de Sociedades Mercantiles 2009

Encuesta sobre Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología 2009

Encuesta de Condiciones de Vida 2010. Resultados provisionales

Encuesta de Condiciones de Vida 2009. Resultados definitivos

Encuesta sobre el Uso de TIC y Comercio Electrónico en las Empresas 2009-2010

Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en los Hogares 2010

Estadistica de Residuos 2008

— Encuesta sobre Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos 2008

— Excuesta sobre Recogida y Tratamiento de Residuos 2008

Encuesta sobre Recogida y Tratamiento de Residuos 2008 Encuesta sobre Generación de Residuos en el Sector Industrial 2008 Encuesta sobre Generación de Residuos en el Sector Servicios 2008

Indicadores sobre Residuos Urbanos. Serie 2002-2008

CD-Rom. 18,84 €IVA incluido Suscripción anual 164,70 €IVA incluido (12 entregas)

Boletín Mensual de Estadística. Septiembre 2010

Contentación Mensual de Estadística. Septiembre 2010
Indicadores coyunturales:

- Indice de Precios de Consumo (IPC). Base 2006

- Indice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2005

- Indice de Precios Industriales. Base 2005. CNAE- 2009 (IPRI)

- Indice de Producción Industriales Base 2005. CNAE- 2009 (IPI)

- Indices de Comercio al por Menor. Base 2005. CNAE- 2009 (IPI)

- Indices de Condenados 2008. Resultados definitivos

Estadística de Condenados 2008. Resultados provisionales

Estadística de Menores 2009. Resultados provisionales

Estadística de Filiales de Empresas Extranjeras en España 2008

Cuentas de Filipos de Materiales. Serie 1995-2007 (Base 2010)

Encuesta Trimestral de Coste Laboral ETCL. Base 2008 CNAE-2009

Serie 1º trimestre 2008-2º trimestre 2010

Indice de Coste Laboral Armonizado ICLA. Base 2008 CNAE-2009

Serie 1º trimestre 2000- 2º trimestre 2010



El Día Mundial de la Estadística en Eurostat

Philippe Bautier

Eurostat

Cuando nos reunimos por primera vez en Eurostat para hablar sobre las actividades que podríamos organizar con motivo del Día Mundial de la Estadística, decidimos de manera unánime enfocar la celebración de este día desde tres ángulos diferentes.

El primero era bastante obvio: Eurostat debería mostrar el papel tan importante que las estadísticas europeas juegan hoy día en nuestra sociedad. El segundo estaba relacionado con el Sistema Estadístico Europeo (SEE). El Día Mundial de la Estadística era una oportunidad única para aumentar la visibilidad del SEE y para mostrar a los usuarios que la producción de estadísticas europeas es el resultado de una fructifera colaboración entre Eurostat y los 27 Institutos Nacionales de Estadística (INE) de los Estados miembros. Por último, sólo faltaba incluir el aspecto mundial de las estadísticas oficiales, para no dar la impresión de que celebrábamos un Día de las Estadísticas Europeas. Por lo tanto, consideramos fundamental resaltar la importancia de la cooperación estadística internacional y el papel que Eurostat juega en este campo.

Además de estas actividades de comunicación externa, también decidimos organizar actividades a nivel interno.

El SEE en el centro de mira

Con el fin de ilustrar el papel de las estadísticas oficiales europeas y hacer más visible la labor de producción, armonización y difusión del SEE, Eurostat propuso publicar una Nota de Prensa común con los 27 INE el mismo día. Esta Nota de Prensa común resaltaría aún más el hecho de que los miembros del SEE trabajan de forma conjunta.

Aunque la aprobación de un texto común en casi treinta instituciones no era, a priori, tarea fácil, el resultado fue muy positivo. Esto fue posible, además, gracias a la creación de prESS-net, la red de los servicios de prensa de Eurostat y los 27 INE. Eurostat presentó un primer borrador de la nota de prensa en la primera reunión del prESS-net en París, en junio de 2010. La versión revisada se envió por correo electrónico a todos los 27 INE en agosto y, por último, la versión final se aprobó en septiembre durante la reunión del *Sponsorship* de Comunicación en Madrid.

El objetivo de esta Nota de Prensa era mostrar, partiendo de algunos ejemplos concretos, que las estadísticas europeas desempeñan un papel clave en nuestra sociedad. Por ejemplo, sirven como base para la toma de decisiones políticas, económicas y empresariales y permite así mismo comparar la situación entre Estados miembros. El 19 de octubre de 2010, 24 INE y Eurostat publicaron por primera vez una Nota de Prensa común en la lengua oficial de cada Estado miembro.

La importancia de la cooperación estadística internacional

Para resaltar la importancia de la cooperación estadística internacional, Eurostat publicó ese día "La UE en el mundo - un retrato estadístico" —*The EU in the world— a statistical portrait.* Esta publicación muestra una imagen de la UE en relación con el resto del mundo. Proporciona estadísticas armonizadas de la UE, del mundo y de los 15 países del G-20 que no pertenecen a la UE-Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, India, Indonesia, Japón, Corea del Sur, México, Rusia, Arabia Saudí, Sudáfrica, Turquía y Estados Unidos.

La publicación proporciona también información sobre las medidas de la UE para promover el desarrollo de las estadísticas oficiales en todo el mundo a través de programas de cooperación. Eurostat, en particular, apoya el desarrollo de las normas internacionales de estadística, y también promueve la cooperación bilateral con los sistemas nacionales de estadística de los países no miembros. De esta forma, Eurostat apoya a los países beneficiarios a desarrollar sus sistemas estadísticos.

La publicación también explica los diferentes tipos de cooperación estadística. Por una parte, la asistencia a los países candidatos y candidatos potenciales está orientada a apoyar el desarrollo de sus sistemas estadísticos de conformidad con los reglamentos de la UE. Por otro lado, la cooperación estadística con el resto del mundo tiene como objetivo la promoción, coordinación, formación y desarrollo del potencial de sus capacidades a nivel estadístico.

La publicación se anunció mediante una Nota de Prensa el 20 de octubre.

Celebrando el Día en Eurostat Desayuno y conferencia

A nivel interno, Eurostat celebró el día con un desayuno para su personal el 20 de octubre. Este desayuno supuso una oportunidad para que los casi 900 trabajadores de Eurostat se encontraran en un ambiente agradable.



Por la tarde, el Sr. Walter Radermacher, Director General de Eurostat, dio una conferencia a la que fueron invitados tanto el personal de Eurostat, como representantes de la sociedad civil de Luxemburgo. En su conferencia, titulada Official statistics. A language in a complex world, "Las estadísticas oficiales. Una lengua en un mundo complejo", el Sr. Radermacher habló de la importancia creciente de las estadísticas para el diseño de las políticas "facilitando cada vez más pruebas para complejos procesos de toma de decisiones" y los ciudadanos "las estadísticas son parte de las sociedades y están cambiando junto con ellas". Asimismo, subrayó la importancia de la calidad de los datos. Una de las consecuencias de estos cambios en nuestro entorno estadístico es que hoy en día, los estadísticos ya no son meros testigos del pasado sino importantes actores del presente.

Las actividades organizadas tanto en Eurostat como en los 27 INE se publicaron en la página web de Eurostat, en la página web del SEE, INSIte, así como en nuestra intranet

Para saber más...

- Página web de Eurostat dedicada al Día Mundial de la Estadística:
 - http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/ portal/world_statistics_day/introduction
- Noticia en INSIte con enlace a las Notas de Prensa de los 24 INE:
 - http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/ portal/pgp_insite/insite_news/insite_news_detail?i d=75729042&pg_id=835&cc=ESTAT_EU **ROSTAT**
- Nota de Prensa común:
 - http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_ PUBLIC/1-19102010-BP/EN/1-19102010-
- Nota de Prensa específica de Eurostat: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY PUBLIC/1-20102010-AP/EN/1-20102010-AP-**EN.PDF**

reseña de libros

Cifras INE. Hogares y estadísticas financieras

Publicación en la web:

http://www.ine.es/revistas/cifraine/0310.pdf

Las instituciones financieras (bancos, cajas y otras entidades) desempeñan un importante papel en las economías modernas facilitando préstamos y créditos para la adquisición de distintos bienes

Datos recientes de Eurostat, confirman que España es uno de los países donde mayor facilidad de acceso tienen los ciudadanos a los servicios bancarios, destacando por número de oficinas bancarias y cajeros automáticos.

La Encuesta de Condiciones de Vida que realiza anualmente el INE recoge información sobre los ingresos y la situación económica de los hogares. En el año 2008 esta encuesta incluyó además un apartado específico sobre cuestiones relativas al endeudamiento y la exclusión financiera.

Las encuestas netamente financieras que realiza y publica el INE de forma periódica son la Estadística de Hipotecas, Estadística de Efectos de Comercio Impagados y Estadística del Procedi-

En este número de Cifras INE se recogen los resultados más actuales de todas estas operaciones estadísticas.

Direcciones y teléfonos de interés

INE- Po de la Castellana, 181 y 183 -28046 Madrid www.ine.es

Servicio de Información

Tfno: 91 583 91 00 Fax: 91.583.91.58 consultas: www.ine.es/infoine Lunes a jueves de 9 a 14 y de 16 a 18 horas. Viernes de 9 a 14 horas

Venta de publicaciones

Tfno: 91.583.94.38 Fax: 91.583.45.65 E-mail: indice@ine.es Lunes a viernes de 9 a 14 horas **Biblioteca**

E-mail: biblioteca@ine.es

Publicaciones editadas por el INE en octubre y noviembre de 2010

Encuesta de Población Activa. 3º trimestre de 2010 CD-Rom. 16,44 €IVA incluido Suscripción anual 60,78 €IVA incluido (4 entregas) EPA (metodología 2005) – Principales resultados 3º trimestre 2010 – Resultados detallados 3º trimestre 2010

Módulo año 2009: Incorporación de los jóvenes al mercado laboral

INEbase. Octubre 2010 CD-Rom. 18,84 €IVA incluido Suscripción anual 164,70 €IVA incluido (12 entregas)

Boletín Mensual de Estadística. Octubre 2010

Bolein Mensital de Esitaisma. Octabre 2010
Indicadores coyunturales:

- Indice de Precios de Consumo (IPC). Base 2006
- Indice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2005
- Indice de Precios Industriales. Base 2005. CNAE- 2009 (IPRI)
- Indice de Producción Industrial. Base 2005. CNAE- 2009 (IPI)
- Indices de Comercio al por Menor. Base 2005. CNAE- 2009 (ICM)
Proyecciones de población a corto plazo. 2010-2020
Estimaciones de la Población Actual de España. Serie 2002-2010 a 1 de octubre

de 2010

Estadistica de Sociedades Mercantiles 2009

Encuesta sobre Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología 2009

Encuesta de Condiciones de Vida 2010. Resultados provisionales

Encuesta de Condiciones de Vida 2009. Resultados definitivos

Encuesta sobre el Uso de TIC y Comercio Electrónico en las Empresas 2009-2010

Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en los Hogares 2010

Estadistica de Residuos 2008

— Encuesta sobre Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos 2008

— Excuesta sobre Recogida y Tratamiento de Residuos 2008

Encuesta sobre Recogida y Tratamiento de Residuos 2008 Encuesta sobre Generación de Residuos en el Sector Industrial 2008 Encuesta sobre Generación de Residuos en el Sector Servicios 2008

Indicadores sobre Residuos Urbanos. Serie 2002-2008

CD-Rom. 18,84 €IVA incluido Suscripción anual 164,70 €IVA incluido (12 entregas)

Boletín Mensual de Estadística. Septiembre 2010

Contentación Mensual de Estadística. Septiembre 2010
Indicadores coyunturales:

- Indice de Precios de Consumo (IPC). Base 2006

- Indice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2005

- Indice de Precios Industriales. Base 2005. CNAE- 2009 (IPRI)

- Indice de Producción Industriales Base 2005. CNAE- 2009 (IPI)

- Indices de Comercio al por Menor. Base 2005. CNAE- 2009 (IPI)

- Indices de Condenados 2008. Resultados definitivos

Estadística de Condenados 2008. Resultados provisionales

Estadística de Menores 2009. Resultados provisionales

Estadística de Filiales de Empresas Extranjeras en España 2008

Cuentas de Filipos de Materiales. Serie 1995-2007 (Base 2010)

Encuesta Trimestral de Coste Laboral ETCL. Base 2008 CNAE-2009

Serie 1º trimestre 2008-2º trimestre 2010

Indice de Coste Laboral Armonizado ICLA. Base 2008 CNAE-2009

Serie 1º trimestre 2000- 2º trimestre 2010